

ASOCIADO : TUANAMA SALAS TERCERO
P.E. : No Inscrito
UUCC : 066871
CC : 09

INFORME TECNICO – LEGAL Nº 0009 2022-TEAMBSAC/JVGA

A : Ing. Carlos Lenin Pérez Alvan
Presidente del Comité Central con Desarrollo al Futuro de Curimaná

DE : Ing. Dennis Francis Verde García
Gerente General TEAMB SAC

ASUNTO : Diagnóstico situacional del Predio de Código CC_09 con UUCC N° 066871, perteneciente a la asociación comité central con Desarrollo al Futuro de Curimana.

REFERENCIA : “Plan de trabajo para la georreferenciación, capacitación en uso de equipo RPAS – Drones y Generación de datos para el monitoreo de fincas pertenecientes a 40 asociados de la asociación del comité central con desarrollo al futuro de Curimaná”

FECHA : Pucallpa, enero del 2022

I. INTRODUCCION.

El diagnostico predial nos permite conocer el estado actual en el que se encuentre un predio, de estar en constancia de posesión, inicios de formalización, superposiciones u otras casuísticas, para poder tener una línea de ruta y, de no estar formalizados, llegar a la formalización predial y/o a la actualización legal y física de los predios. Así mismo la identificación del tipo de cobertura que presenta nos permitirá conocer las características naturales del predio para proponer áreas de conservación y oferta agrícola con que se cuenta.

Otro punto importante en este documento es que brinda la información del conteo de individuos del cultivo de cacao con otras consideraciones aforados en las inspecciones de campo, todo esto apoyado en sobrevuelo con equipos RPAS drones y post proceso semiautomatizado con machine learning y con una validación visual final.

Así mismo la empresa TECNOLOGÍA ESPACIO Y AMBIENTE S.A.C. y la asociación del COMITÉ CENTRAL CON DESARROLLO AL FUTURO DE CURIMANA, se unieron mediante un contrato para realizar el diagnostico físico legal de 40 predios pertenecientes a los asociados del comité.

II. NORMAS LEGALES

- **Ley N.º 31145, Ley de saneamiento físico-legal y formalización de predios rurales a cargo de los Gobiernos Regionales, y su Exposición de Motivos y la Resolución Ministerial N° 265-2021-MIDAGRI** que es el **Reglamento de la Ley de saneamiento físico-legal y formalización de predios rurales a cargo de los Gobiernos Regionales**, el cual regulará las actuaciones y etapas de los procedimientos de saneamiento físico legal y formalización de predios rústicos de propiedad del Estado y de tierras eriazas habilitadas; de declaración de propiedad por prescripción adquisitiva de dominio en predios de propiedad particular; de regularización del trámite sucesivo de las transferencias de dominio, así como los procedimientos vinculados a la generación y prevalencia de la información catastral a cargo de los Gobiernos Regionales.
- **Ley Forestal y de Fauna Silvestre 29763 – Título V, Art. 33**, Unidades de ordenamiento forestal donde nos presentan al Bosque de Producción Permanente como un área en donde, mediante procesos administrativos, se podría llegar a tener una concesión para el aprovechamiento de los recursos encontrados en este, así el **Art. 42**, nos indica sobre los derechos de los titulares de títulos habilitantes, “*en caso de existir antes del nombramiento del BPP sobre la el predio, posiblemente afectado, se podría solicitar a la ARFFS, la compensación de área o reubicación en caso de redimensionamiento del BPP o de exclusión de áreas de la concesión, siempre que existan áreas disponibles en el BPP, conforme a las causales y condiciones previstas en los lineamientos aprobados por el SERFOR. Aplica sólo para el caso de concesiones, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 77*”

III. OBJETIVO

3.1. OBJETIVO GENERAL

- Realizar el diagnóstico catastral del predio de código CC_09

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Conocer el estado físico/legal del predio codificado CC_09
- Determinar el tipo de cobertura del predio codificado CC_09
- Realizar propuestas de área de conservación y/o recuperación
- Realizar sobrevuelos con equipo RPAS – Drone y obtener el conteo de individuos por parcelas en producción.
- Realizar una línea de ruta para tener la formalización y/o actualización físico legal del predio.

IV. DESARROLLO DEL DIAGNOSTICO.

4.1. UBICACIÓN Y ACCESO predio con código

Para llegar al predio de Código CC_09 y partiremos desde la ciudad de Neshuya siguiendo la carretera “EMP. PE-18 C (PTE. NESHUYA) – CURIMANA” hasta llegar a la ciudad de Curimaná, desde aquí partiremos hacia el sector Nueva Libertad donde acompañados por el titular del predio, se pudo llegar al predio de interés.



Sector	: NUEVA ALIAZA
Distrito	: Curimana
Provincia	: Padre Abad
Dpto.	: Ucayali
P.E.	: No inscrito
UUCC	: 066871
Otro	:
Nombre predio	: SAPOSOINO
Área ha	: 7.71
Perímetro ml	: 1323.45
Centroide Este	: 483507.4897
Centroide Norte	: 9074325.4492
Datum	: WGS84
Nombre	: TUANAMA SALAS, TERCERO



4.2. MATERIALES EQUIPOS Y METODOS

a. Materiales

- Lata de Spray de pintura roja
- Banner con Punto de Control
- Cal
- Planos referenciales del Predio
- Equipo de comunicación a larga distancia - Walkie talkie

b. Equipos

- GPS Navegador
- GPS Submétrico
- Equipo RPAS Phantom 4 Pro y Mavic Pro
- Equipos móviles con cámaras fotográficas

c. Métodos

Previas coordinaciones con el personal técnico del comité central con desarrollo al futuro de Curimaná, se gestionó reuniones en los sectores rurales prediales a intervenir, para coordinar con el asociado y explicarle la metodología de trabajo y los datos que se recopilaran, confirmando actividades y horarios directamente con el interesado.

Las actividades se dividen en 5 etapas, siendo las siguientes;

Etapa I –Gabinete

- Se recibió de parte del Comité Central con Desarrollo al Futuro de Curimana la lista de 40 asociados donde intervenir, así mismo estos fueron identificados, mediante sus nombres, teniendo un área tentativa inicial, puesto que aún no se conocía la ubicación real de algunos predios, posteriormente se realizaron reuniones informativas por sector catastral identificado. revisar Anexo 01 Fotos y fechas de visitas en el sector, para posteriormente programar el ingreso a cada predio con el asociado identificado.
- Con la información predial recopilada de bases catastrales rurales de la biblioteca TEAMBSAC¹, se generó una zona de estudio (POLIGONO DE ESTUDIO), obteniendo así referencias de la superficie del predio, la ubicación y localización preliminar
- Con el propósito de recabar información referente a derechos superficiales inscritos por las diferentes instituciones, se remitieron búsquedas catastrales dirigidos a las diferentes instituciones públicas², con el objeto de recabar la

¹ Información recopilada a través de búsquedas catastrales realizadas con anterioridad por la empresa TEAMBSAC, no implica tener información actualizada.

² Certificado de búsqueda catastral SUNARP: Publicidad N° 5253885, Publicidad N° 5253896, Publicidad N° 5253887, Publicidad N° 5253888, Publicidad N° 5253889 y Publicidad N° 5253890 correspondiente a los sectores catastrales donde se distribuye los predios de los asociados.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

información técnica, jurídica o social con relación al predio de interés materia del presente diagnóstico, siendo las siguientes instituciones: SUNARP, DRAU.

- Así mismo de acuerdo al “guion dos” de esta lista, asumimos una superficie predial, promedio, calculando el tiempo de sobrevuelo con equipo RPAS-Drone, además de la cantidad de baterías a usar y ver la distribución de puntos de control que se efectuaría para obtener un Ortomosaico (Geofoto) con el menor margen de error, empleando un GNSS submétrico.
- Por último, el equipo técnico de la empresa TEAMB.S.A.C. mediante llamadas telefónicas realizó la programación de fechas de ingreso al predio de interés según distribución de asociados en el sector a intervenir.

Etapa II – Campo

- La primera actividad es volver a explicarle en forma sencilla pero técnica normativa en forma individual las actividades a realizar y lo importante de la participación del asociado.
- Estando en el área de trabajo se procedió a realizar una distribución de los equipos generando 4 actividades principales:
 - 1) Realizar sobrevuelos con el equipo RPAS Phantom 4 Pro o Mavic PRO
 - 2) Toma de los vértices con GPS Submétrico TRIMBLE GEO 7X
 - 3) Registro de datos según ficha de aforo de cultivo de cacao³
 - 4) Fotos diversas de campo y panorámicas del predio y del cultivo.

Esta visita a campo dio como resultado la constatación del hectareaje del cultivo de cacao, utilizando equipos RPAS - Drone obteniendo vistas aéreas del predio intervenido, área de cultivo de las parcelas y conteo de especies del cultivo de cacao, mediante el uso de tecnología semi automatizada.

Etapa III – Gabinete post procesos

Esta etapa tiene los siguiente post procesos

- 1) Generación del Ortomosaico (Geofoto del predio y del cultivo de cacao), Habiendo obtenido los datos empleando los Equipos RPAS, se procesó un borrador de la Geofoto para identificar posibles errores al momento del sobrevuelo.
- 2) Corrección de la data cruda del GNSS Submétrico, empleando data de la Estación de Rastreo Permanente (ERP – UC01) comprada en la IGN, se obtuvieron los vértices del predio intervenido, además de complementar datos con equipo GNSS navegador.

Se emitió una búsqueda catastral a la Dirección Regional de Agricultura Ucayali – DRAU, sin embargo, hasta la emisión del presente informe no ha sido atendido.

³ Anexo 03 ficha de registro de cultivo de cacao del predio

- 3) Analizar la data predial obtenida con las bases catastrales oficiales⁴ y generar un diagnóstico preliminar de la situación catastral actual en la que se encuentra dicho asociado.
- 4) Generar el mapa de cobertura del predio
- 5) Generar el mapa de conteo de individuos del cultivo de cacao
- 6) Generar mapa de certificado de información catastral de asociados del Comité.
- 7) Otros análisis para replanteo o complemento

Etapa IV – Campo Replanteos

Esta etapa tiene por objetivo complementar y/o corregir levantamientos cartográficos realizados preliminarmente, sobre todo por tema climatológico o presencia del asociado o representante del mismo, se ha identificado por sector predial rural que faltan sobrevuelos RPAS firma de actas, fotos de participación entre otros.

Realizar este replanteo reafirma actividades realizadas en campo por esto es importante documentar en actas y fotos la presencia de las brigadas.

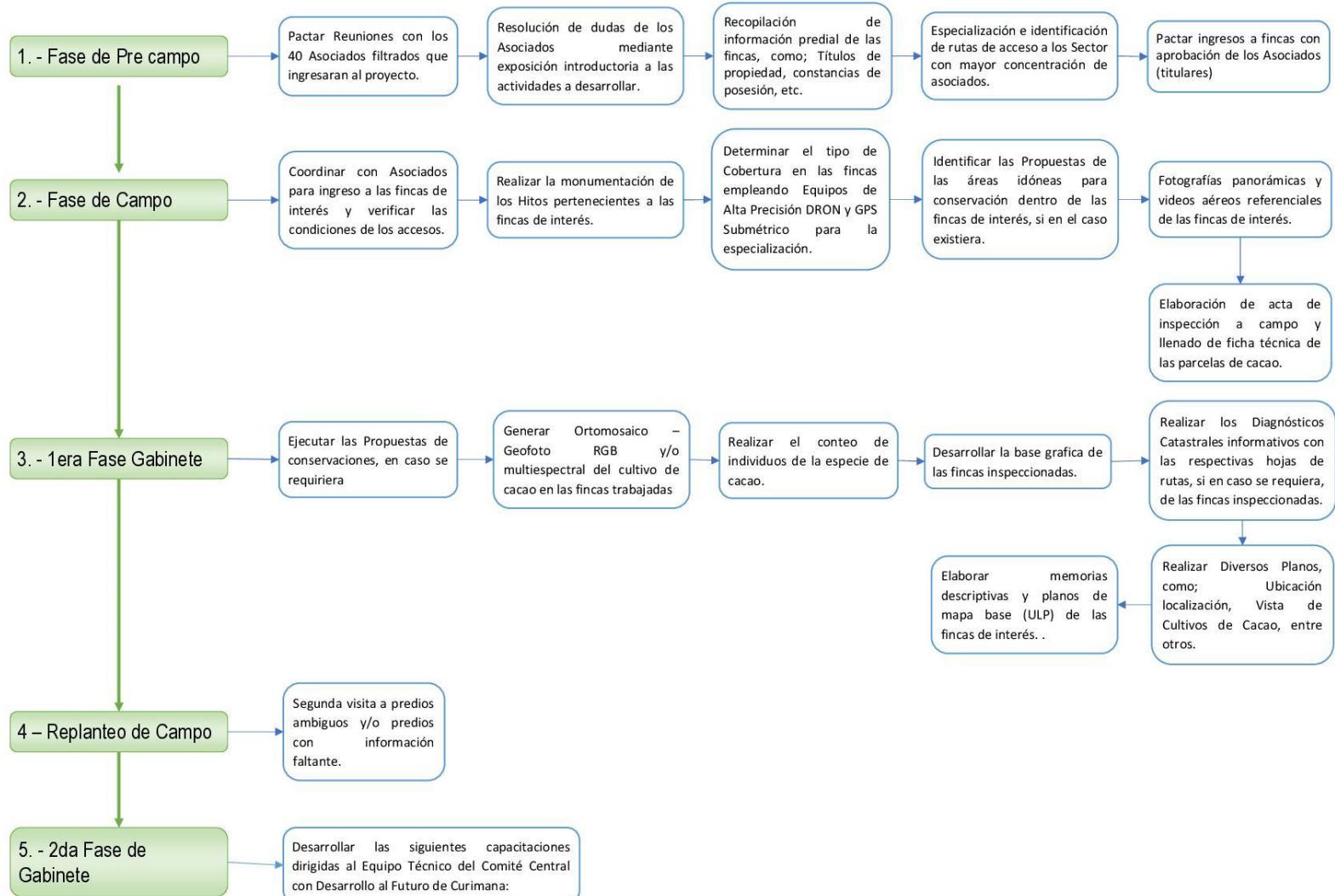
Etapa V – Gabinete generación de informe final

Todos los informes de diagnósticos se entregarán en un informe general donde incluirá los diagnósticos individuales y anexos planteados en inicios de labores⁵.

⁴ Obtenido de las respuestas de las búsquedas catastrales realizadas ante SUNARP y DRAU.

⁵ El tema climatológico está afectando el programa original programado ya que tenemos hasta 2 revisitas a los sectores por postergaciones por lluvias.

a. Diagrama de flujo



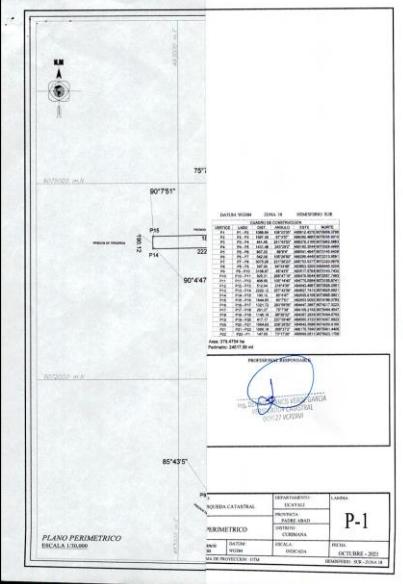
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

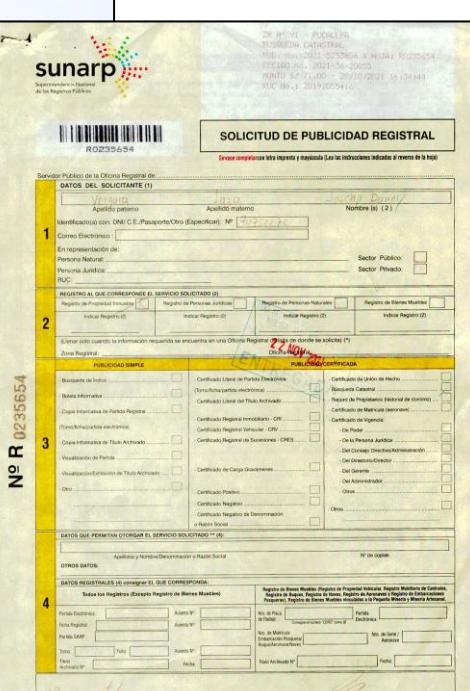
V. RESULTADOS

5.1. PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE LA INFORMACION.

- RESPUESTAS DE LAS BUSQUEDAS CATASTRALES

En octubre se realizaron las búsquedas catastrales interinstitucionales como antecedentes registrales y contar con base grafica oficial (SUNARP, COFOPRI, GERFFS y DRAU⁶).

	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;"> MEMORIA DESCRIPTIVA DE BUSQUEDA CATASTRAL DE ZONA DE INTERÉS (2) </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"> I. DATOS GENERALES: CODIGO: P-1 PROVINCIA: PADRE ABAD DEPARTAMENTO: UCAYALI DATUM: WGS 84 HEMISFERIO: SUR ZONA: I II. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS LINDEROS: Por el Norte: - En linea quebrada con predio de terreno en cada tramo: 1 tramo, del vértice P12 al vértice P19 con una d. 203.30 m.l. 2 tramo, del vértice P18 al vértice P19 con una d. 1140.19 m.l. 3 tramo, del vértice P19 al vértice P20 con una d. 413.13 m.l. 4 tramo, del vértice P20 al vértice P21 con una d. 1504.03 m.l. 5 tramo, del vértice P21 al vértice P22 con una d. 1038.00 m.l. 6 tramo, del vértice P22 al vértice P1 con una d. 1478.65 m.l. Por el Sur: - En linea quebrada con predio de terreno en cada tramo: 1 tramo, del vértice P12 al vértice P19 con una d. 203.30 m.l. 2 tramo, del vértice P18 al vértice P19 con una d. 1140.19 m.l. 3 tramo, del vértice P19 al vértice P20 con una d. 413.13 m.l. 4 tramo, del vértice P20 al vértice P21 con una d. 1504.03 m.l. 5 tramo, del vértice P21 al vértice P22 con una d. 1038.00 m.l. 6 tramo, del vértice P22 al vértice P1 con una d. 1478.65 m.l. Por el Este: - En linea quebrada con predio de terreno en cada tramo: 1 tramo, del vértice P12 al vértice P19 con una d. 203.30 m.l. Por el Oeste: - En linea quebrada con predio de terreno en cada tramo: 1 tramo, del vértice P12 al vértice P19 con una d. 203.30 m.l. Memoria Descriptiva Pucallpa, setiembre </td> </tr> </table>	MEMORIA DESCRIPTIVA DE BUSQUEDA CATASTRAL DE ZONA DE INTERÉS (2)	I. DATOS GENERALES: CODIGO: P-1 PROVINCIA: PADRE ABAD DEPARTAMENTO: UCAYALI DATUM: WGS 84 HEMISFERIO: SUR ZONA: I II. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS LINDEROS: Por el Norte: - En linea quebrada con predio de terreno en cada tramo: 1 tramo, del vértice P12 al vértice P19 con una d. 203.30 m.l. 2 tramo, del vértice P18 al vértice P19 con una d. 1140.19 m.l. 3 tramo, del vértice P19 al vértice P20 con una d. 413.13 m.l. 4 tramo, del vértice P20 al vértice P21 con una d. 1504.03 m.l. 5 tramo, del vértice P21 al vértice P22 con una d. 1038.00 m.l. 6 tramo, del vértice P22 al vértice P1 con una d. 1478.65 m.l. Por el Sur: - En linea quebrada con predio de terreno en cada tramo: 1 tramo, del vértice P12 al vértice P19 con una d. 203.30 m.l. 2 tramo, del vértice P18 al vértice P19 con una d. 1140.19 m.l. 3 tramo, del vértice P19 al vértice P20 con una d. 413.13 m.l. 4 tramo, del vértice P20 al vértice P21 con una d. 1504.03 m.l. 5 tramo, del vértice P21 al vértice P22 con una d. 1038.00 m.l. 6 tramo, del vértice P22 al vértice P1 con una d. 1478.65 m.l. Por el Este: - En linea quebrada con predio de terreno en cada tramo: 1 tramo, del vértice P12 al vértice P19 con una d. 203.30 m.l. Por el Oeste: - En linea quebrada con predio de terreno en cada tramo: 1 tramo, del vértice P12 al vértice P19 con una d. 203.30 m.l. Memoria Descriptiva Pucallpa, setiembre																																																																									
MEMORIA DESCRIPTIVA DE BUSQUEDA CATASTRAL DE ZONA DE INTERÉS (2)																																																																												
I. DATOS GENERALES: CODIGO: P-1 PROVINCIA: PADRE ABAD DEPARTAMENTO: UCAYALI DATUM: WGS 84 HEMISFERIO: SUR ZONA: I II. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS LINDEROS: Por el Norte: - En linea quebrada con predio de terreno en cada tramo: 1 tramo, del vértice P12 al vértice P19 con una d. 203.30 m.l. 2 tramo, del vértice P18 al vértice P19 con una d. 1140.19 m.l. 3 tramo, del vértice P19 al vértice P20 con una d. 413.13 m.l. 4 tramo, del vértice P20 al vértice P21 con una d. 1504.03 m.l. 5 tramo, del vértice P21 al vértice P22 con una d. 1038.00 m.l. 6 tramo, del vértice P22 al vértice P1 con una d. 1478.65 m.l. Por el Sur: - En linea quebrada con predio de terreno en cada tramo: 1 tramo, del vértice P12 al vértice P19 con una d. 203.30 m.l. 2 tramo, del vértice P18 al vértice P19 con una d. 1140.19 m.l. 3 tramo, del vértice P19 al vértice P20 con una d. 413.13 m.l. 4 tramo, del vértice P20 al vértice P21 con una d. 1504.03 m.l. 5 tramo, del vértice P21 al vértice P22 con una d. 1038.00 m.l. 6 tramo, del vértice P22 al vértice P1 con una d. 1478.65 m.l. Por el Este: - En linea quebrada con predio de terreno en cada tramo: 1 tramo, del vértice P12 al vértice P19 con una d. 203.30 m.l. Por el Oeste: - En linea quebrada con predio de terreno en cada tramo: 1 tramo, del vértice P12 al vértice P19 con una d. 203.30 m.l. Memoria Descriptiva Pucallpa, setiembre																																																																												
AREA Y PERÍMETRO: Área : 379.4754 ha Perímetro : 2452.58 m.l. CUADRO DE DATOS TÉCNICOS (Poligonal Perimetral) La zona de interés se halla entre el distrito de Curimáná, provincia de PADRE ABAD en el departamento de UCAYALI. Nuestra zona de interés tiene el siguiente cuadro de coordenadas: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DATUM: WGS84</th> <th>ZONA: 1</th> <th>HEMISFERIO: SUR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VERTICE</td> <td>LADO</td> <td>CUADRANTE DE CONSTRUCCIÓN ESTE NORTE</td> </tr> <tr> <td>P1</td> <td>P1 - P2</td> <td>1088.84 - 507.23 E</td> </tr> <tr> <td>P2</td> <td>P2 - P3</td> <td>40551.437 - 40510.576</td> </tr> <tr> <td>P3</td> <td>P3 - P4</td> <td>441.46 - 247.97 S</td> </tr> <tr> <td>P4</td> <td>P4 - P5</td> <td>40510.576 - 40507.23 S</td> </tr> <tr> <td>P5</td> <td>P5 - P6</td> <td>857.22 - 897.87 S</td> </tr> <tr> <td>P6</td> <td>P6 - P7</td> <td>40507.23 - 40510.576</td> </tr> <tr> <td>P7</td> <td>P7 - P8</td> <td>3075.26 - 231.92 S</td> </tr> <tr> <td>P8</td> <td>P8 - P9</td> <td>40510.576 - 40513.517</td> </tr> <tr> <td>P9</td> <td>P9 - P10</td> <td>108.87 - 897.87 S</td> </tr> <tr> <td>P10</td> <td>P10 - P11</td> <td>40513.517 - 40510.576</td> </tr> <tr> <td>P11</td> <td>P11 - P12</td> <td>40500.80 - 329.94 E</td> </tr> <tr> <td>P12</td> <td>P12 - P13</td> <td>512.84 - 219.29 E</td> </tr> <tr> <td>P13</td> <td>P13 - P14</td> <td>40510.576 - 40513.517</td> </tr> <tr> <td>P14</td> <td>P14 - P15</td> <td>198.12 - 507.23 E</td> </tr> <tr> <td>P15</td> <td>P15 - P16</td> <td>40513.517 - 40507.23 S</td> </tr> <tr> <td>P16</td> <td>P16 - P17</td> <td>1331.72 - 231.92 S</td> </tr> <tr> <td>P17</td> <td>P17 - P18</td> <td>40507.23 - 40510.576</td> </tr> <tr> <td>P18</td> <td>P18 - P19</td> <td>1146.19 - 97.38 S</td> </tr> <tr> <td>P19</td> <td>P19 - P20</td> <td>40510.576 - 40513.517</td> </tr> <tr> <td>P20</td> <td>P20 - P21</td> <td>108.87 - 897.87 S</td> </tr> <tr> <td>P21</td> <td>P21 - P22</td> <td>40513.517 - 40510.576</td> </tr> <tr> <td>P22</td> <td>P22 - P1</td> <td>147.65 - 771.17 S</td> </tr> <tr> <td>P1</td> <td>P1 - P2</td> <td>40510.576 - 40513.517</td> </tr> </tbody> </table> Area: 379.4754 ha Perímetro: 2452.58 m.l.		DATUM: WGS84	ZONA: 1	HEMISFERIO: SUR	VERTICE	LADO	CUADRANTE DE CONSTRUCCIÓN ESTE NORTE	P1	P1 - P2	1088.84 - 507.23 E	P2	P2 - P3	40551.437 - 40510.576	P3	P3 - P4	441.46 - 247.97 S	P4	P4 - P5	40510.576 - 40507.23 S	P5	P5 - P6	857.22 - 897.87 S	P6	P6 - P7	40507.23 - 40510.576	P7	P7 - P8	3075.26 - 231.92 S	P8	P8 - P9	40510.576 - 40513.517	P9	P9 - P10	108.87 - 897.87 S	P10	P10 - P11	40513.517 - 40510.576	P11	P11 - P12	40500.80 - 329.94 E	P12	P12 - P13	512.84 - 219.29 E	P13	P13 - P14	40510.576 - 40513.517	P14	P14 - P15	198.12 - 507.23 E	P15	P15 - P16	40513.517 - 40507.23 S	P16	P16 - P17	1331.72 - 231.92 S	P17	P17 - P18	40507.23 - 40510.576	P18	P18 - P19	1146.19 - 97.38 S	P19	P19 - P20	40510.576 - 40513.517	P20	P20 - P21	108.87 - 897.87 S	P21	P21 - P22	40513.517 - 40510.576	P22	P22 - P1	147.65 - 771.17 S	P1	P1 - P2	40510.576 - 40513.517
DATUM: WGS84	ZONA: 1	HEMISFERIO: SUR																																																																										
VERTICE	LADO	CUADRANTE DE CONSTRUCCIÓN ESTE NORTE																																																																										
P1	P1 - P2	1088.84 - 507.23 E																																																																										
P2	P2 - P3	40551.437 - 40510.576																																																																										
P3	P3 - P4	441.46 - 247.97 S																																																																										
P4	P4 - P5	40510.576 - 40507.23 S																																																																										
P5	P5 - P6	857.22 - 897.87 S																																																																										
P6	P6 - P7	40507.23 - 40510.576																																																																										
P7	P7 - P8	3075.26 - 231.92 S																																																																										
P8	P8 - P9	40510.576 - 40513.517																																																																										
P9	P9 - P10	108.87 - 897.87 S																																																																										
P10	P10 - P11	40513.517 - 40510.576																																																																										
P11	P11 - P12	40500.80 - 329.94 E																																																																										
P12	P12 - P13	512.84 - 219.29 E																																																																										
P13	P13 - P14	40510.576 - 40513.517																																																																										
P14	P14 - P15	198.12 - 507.23 E																																																																										
P15	P15 - P16	40513.517 - 40507.23 S																																																																										
P16	P16 - P17	1331.72 - 231.92 S																																																																										
P17	P17 - P18	40507.23 - 40510.576																																																																										
P18	P18 - P19	1146.19 - 97.38 S																																																																										
P19	P19 - P20	40510.576 - 40513.517																																																																										
P20	P20 - P21	108.87 - 897.87 S																																																																										
P21	P21 - P22	40513.517 - 40510.576																																																																										
P22	P22 - P1	147.65 - 771.17 S																																																																										
P1	P1 - P2	40510.576 - 40513.517																																																																										

	<p style="text-align: center;">*Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia*</p> <p>SOLICITUD CATASTRAL ZONAS DE GRÁFICA</p> <p>SEÑORA: ING. BELLA NAIR SALAS PEREZ Directora Regional de Agricultura Dirección Regional de Agricultura de Ucayali jr. José Galvez N° 270</p> <p>Yo DENNIS FRANCIS VERDE GARCIA, identificado con DNI N°40895 en el Nro. Documento 184, distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo Ucayali, me presento a su persona con un cordial saludo y expreso dirigiéndole a su distinguido despacho que la finalidad que se BÚSQUEDA CATASTRAL DE SEIS (6) ZONAS DE INTERÉS Y BASE GRÁFICA en el distrito de Curimáná, Provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali.</p> <p>Ante lo expuesto sin otro en particular me suscribo de usted a saludo y pidiendo que se apoye con esta petición.</p> <p>ADJUNTO: - COPIA DE DNI. - PLANO DE UBICACIÓN, LOCALIZACIÓN Y PERÍMETRICO. - MEMORIA DESCRIPTIVA. - CD CON BASE GRÁFICA.</p> <p>Atentamente,</p> <p style="text-align: right;"> DENNIS FRANCIS VERDE GARCIA DNI:40895851</p>
--	--

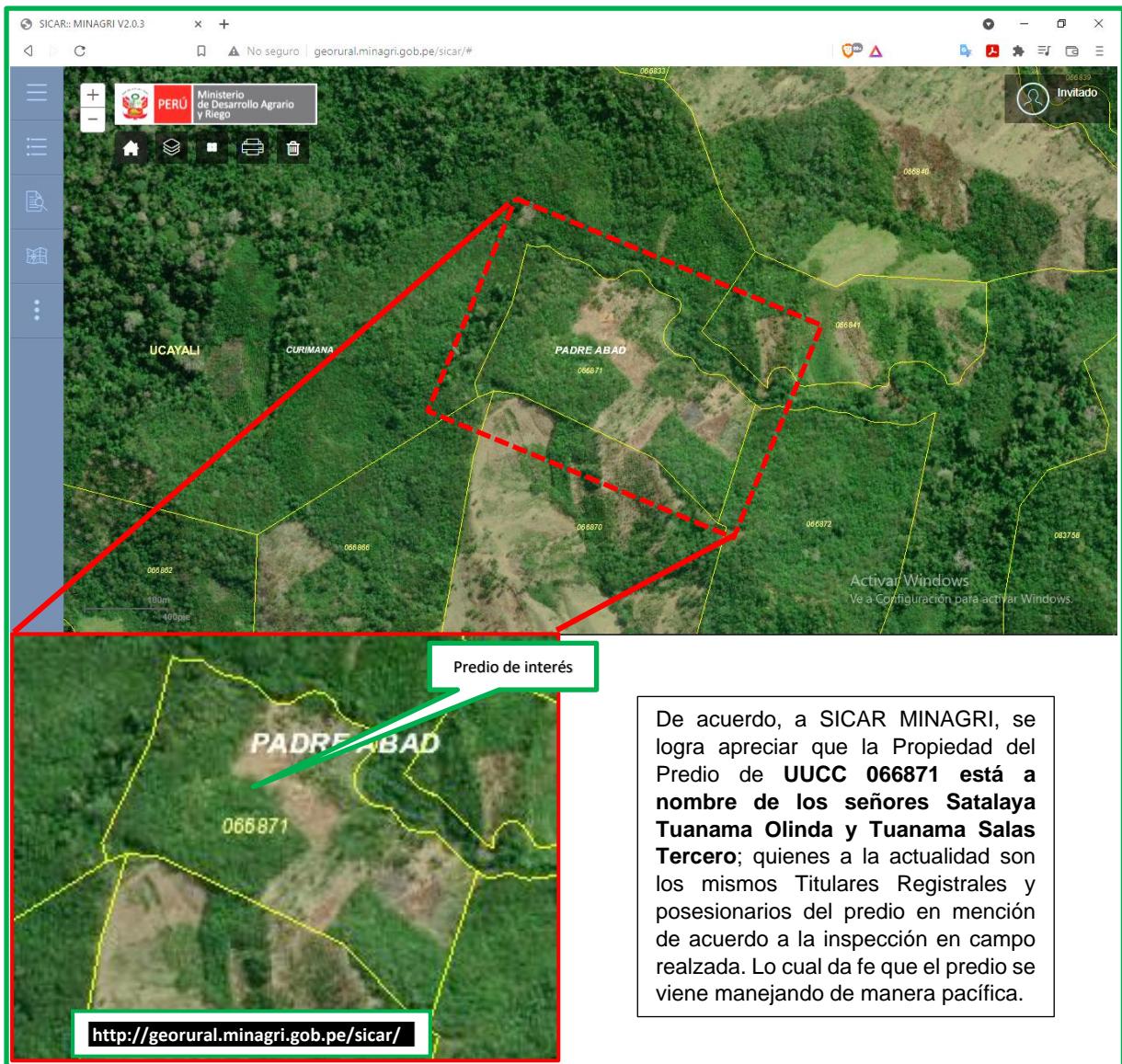
Este predio está ubicado en el sector rural **NUEVA ALIANZA**, validado por la publicidad registral 5253886, se codificó al predio del asociado con CC_09 como parte de la administración y ordenamiento en el almacenamiento de los datos prediales recolectados. Mediante ello se logró obtener el siguiente resultado;

- El Predio con CC_09 no cuenta con una Partida Electrónica.
 Aparentemente por no encontrarse registrado ante SUNARP.

⁶ Certificado de búsqueda catastral SUNARP: Publicidad N° 5253885, Publicidad N° 5253896, Publicidad N° 5253887, Publicidad N° 5253888, Publicidad N° 5253889 y Publicidad N° 5253890 correspondiente a los sectores catastrales donde se distribuye los predios de los asociados.
 Se emitió una búsqueda catastral a la Dirección Regional de Agricultura Ucayali – DRAU, sin embargo, hasta la emisión del presente informe no ha sido atendido, por tanto, se viene empleando la data grafica de <http://georural.minagri.gob.pe/sicar/>

a) Dirección Regional de Agricultura Ucayali – DRAU.

De acuerdo a la plataforma web del SICAR MINAGRI⁷, a la fecha enero del 2022 se logra observar que el predio de Interés, se encuentra CATASTRADO con UNIDAD CATASTRAL N° 066871 y de propietarios SATALAYA TUANAMA OLINDA con DNI N° 00115556 y TUANAMA SALAS TERCERO con DNI N° 00115555.



Predio de interés

<http://georural.minagri.gob.pe/sicar/>

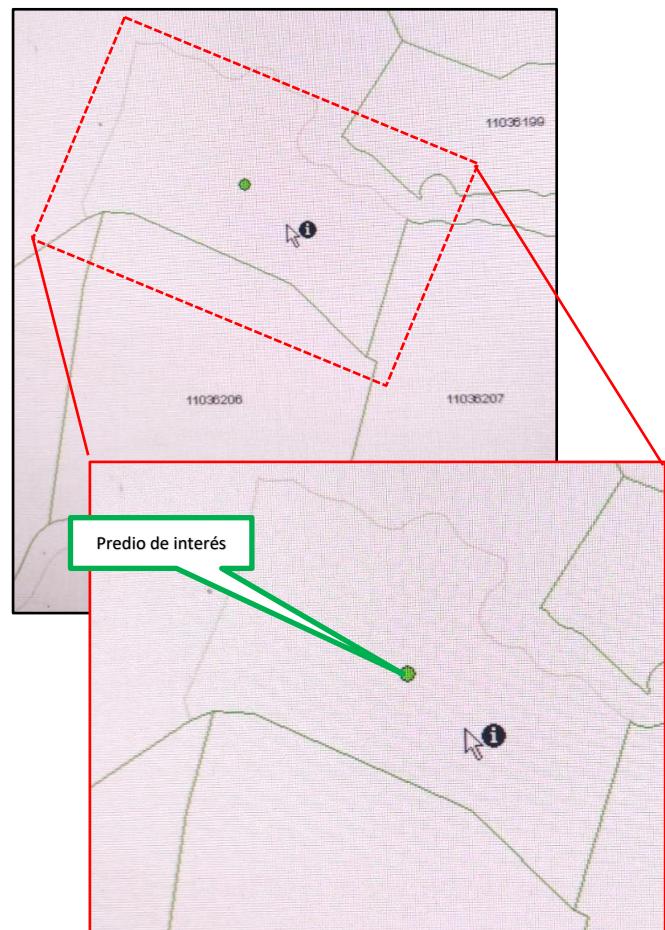
De acuerdo, a SICAR MINAGRI, se logra apreciar que la Propiedad del Predio de UUCC 066871 está a nombre de los señores Satalaya Tuanama Olinda y Tuanama Salas Tercero; quienes a la actualidad son los mismos Titulares Registrales y poseicionarios del predio en mención de acuerdo a la inspección en campo realizada. Lo cual da fe que el predio se viene manejando de manera pacífica.

⁷ Con Resolución Ministerial N° 0362-2018-MINAGRI de fecha 06 de setiembre 2018, el Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri), a través de a través de la Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural (DIGESPARC) anunció la creación del nuevo Sistema Catastral para Comunidades Campesinas y Nativas (SIC) y el Sistema Catastral para Predios Rurales (SICAR), dos herramientas modernas, interoperables y de fácil acceso que permitirá concentrar de manera eficiente la información del catastro rural que generan los gobiernos regionales y cautelar la información nacional de catastro rural. Esto a través de su link <http://georural.minagri.gob.pe/sicar/>. Por otro lado, permitirá realizar el seguimiento de los procedimientos de formalización de los predios rurales y los procedimientos de reconocimiento legal y titulación de comunidades campesinas y nativas en tiempo real.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

b) Superintendencia Nacional de Registros Públicos – SUNARP.

- **Predio de UUCC 066871;** Mediante coordinaciones interinstitucionales se logró identificar la Situación Predial del mismo, lográndose observar el siguiente resultado;
 - A la fecha de la elaboración del presente documento el predio **no se encuentra registrado** dentro de las Oficinas de la Zona Registral N VI - Sede Pucallpa. Debido a esto se realizará una hoja de ruta que permita conocer al Propietario sobre el procedimiento, requerimientos y costos para lograr registrar el Predio, motivo por el cual no cuenta con una **Partida Electrónica**.

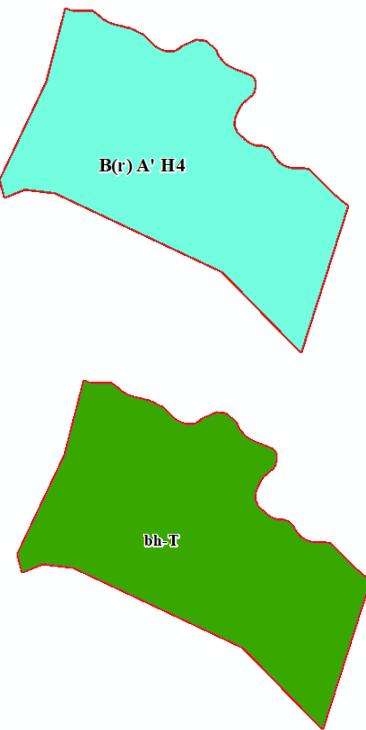


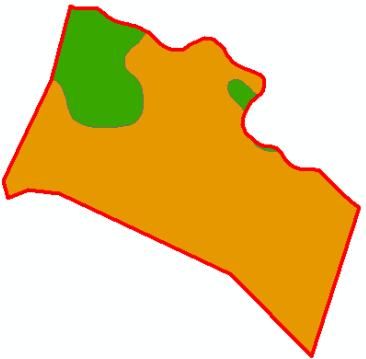
c) Análisis de data de zonificación ecológica económica ZEE del GOREU⁸

VISTAS DEL PREDIO CON TEMATICO CARTOGRAFICO DE LA ZEE - GOREU ⁹		
CAMPO	DESCRIPCION	VISTA TEMATICO
Fisiografía	Cm-fimd, Colina media fuertemente inclinada moderadamente disectada.	

⁸ <http://ider.regionucayali.gob.pe/>
<https://geoservidor.minam.gob.pe/zee-aprobadas/ucayali/>

⁹ Ordenanza Regional N° 015-2017-GRU-CR Aprobación de la Zonificación Ecológica y Económica – ZEE de la Región Ucayali, estableciéndose el Geoportal de la Infraestructura de Datos Espaciales - IDE del Gobierno Regional de Ucayali, como medio oficial para el acceso y uso de la información geoespacial de la Zonificación Ecológica y Económica ZEE de la Región Ucayali.

CUM	<p>F3se-Xse, Tierras aptas para producción forestal y tierras de protección con calidad agrologica baja y limitaciones por suelo y erosión.</p>	
Uso actual del territorio	<p>BDA, <u>Áreas con vegetación de tipo arbóreo</u> caracterizada por un estrato más o menos continuo cuya área de cobertura arbórea, con altura del dosel superior a 15 metros</p> <p>CPA, <u>cultivos permanentes</u> arbóreos como frutales, cacao, café, y similares</p>	
Estudios de clima y zona de vida	<p>B(r) A' H4, El predio se encuentra en una Zona de clima cálido, lluvioso, con lluvia abundante en todas las estaciones del año, con humedad relativa calificada como muy húmeda,</p> <p>bh-T, el predio se encuentra en una zona de vida que se describe como bosque húmedo tropical.</p>	

Estudios de ZEE	<p>Zonas de recuperación, Zona con cultivos permanentes en tierras aptas para producción forestal.</p> <p>Zona de protección y conservación ecológica, Zona de Valor Bio Ecológico con mayor potencial de Diversidad Biológica.</p>	
-----------------	---	--

d) Inspección de campo.

IMÁGENES FOTOGRÁFICAS PRINCIPALES DEL PREDIO Y DEL CULTIVO		
COORDENADAS UTM	DESCRIPCION	FOTO
Coordenadas UTM Este: 483587.06 - Norte: 9074337.39	Vista panorámica del predio , en el cual se observa cobertura de cultivo cacao asociado a cultivo de plátano, cultivos de arroz, cultivo de plátano, cobertura de pastizal y cobertura de purma alta obtenida desde el equipo RPAS (Drone).	
Coordenadas UTM Este: 483367.78 - Norte: 9074289.51	Mediante el empleo de un GPS Submétrico TRIMBLE GEO 7X se logró identificar los diversos hitos del predio en mención y se pintó de color rojo en presencia del asociado, quien participó activamente durante la diligencia, siendo la casuística de inspección que los linderos o límites del predio se encontraban bien definidos al momento de iniciar las labores de campo.	

<p>Coordenadas UTM Este:483444.18 - Norte:9074391.38</p>	<p>Imagen que muestra la presencia de cacao orgánico del tipo CCN 51, en crecimiento adicionalmente dentro de la parcela se identificó áreas de cacao con una edad de 14 años.</p>	
--	--	--

Mediante la Inspección realizada a campo ejecutada el pasado 02 de noviembre del 2021 en compañía del Equipo Técnico de la Empresa TEAMB SAC y el Dueño del Predio el Sr. Tuanama Salas Tercero, se nos notificó lo siguiente;

- **El título de propiedad de otorgado por COFOPRI como demás documentación (Croquis), fueron completamente quemadas** debido a que en algunos años anteriores, hubo un incendio dentro de la casa del Sr. Tercero. De esta manera no se logró obtener documentación antecedente a la fecha, solo observando posesión y un Catastro gracias a su asignación de Unidad Catastral.

Como parte de las actividades realizadas en campo sobre el diagnóstico catastral del Predio de interés, en donde se realizó la identificación, ubicación de los hitos, identificación de coberturas, así como recopilación de la información general del cultivo de cacao, información documentaria oficial, y finalmente como cierre de las actividades se finalizó la inspección con el levantamiento de un acta de campo que describe todas las casuísticas percibidas en el desarrollo de las actividades, adicionalmente se levantó un escrito de la reseña histórica del predio el cual describe el antecedente en la posesión del mismo.

<p align="center">ACTA DE SALIDA A CAMPO Y CONFORMIDAD</p> <p align="center">“Año del Bicentenario de Perú: 200 años de Independencia”</p> <p align="center">TEAMB SAC</p> <p>Siendo el día 02 de noviembre de 2021, a las 5:30 pm, en condonando en el predio del Sr. Tercero Tuanama Salas con DNI: 00115555, ubicado en el distrito Nuevo Aliaga, distrito de Guanape, Departamento de Ucayali.</p> <p>Se realizó la verificación en campo de los hitos, marcándolos con pintura roja y tomada fotografías.</p> <p>Se constató que el predio cuenta con aproximadamente 12 hectáreas, con predios muy pronunciados, se encuentra que sobre 12 hectáreas al cultivo de cacao y el resto al cultivo de maíz, plátano y plátano.</p> <p>El predio no cuenta con título de propiedad de manejo que el Sr. Tercero Tuanama Salas lo ocupa de manejo específico.</p> <p>Los hitos están en coordenadas UTM, Punto 1 (483459 E, 9074460 N) Punto 2 (483367 E, 9074494 N), Punto 3 (483685 E, 9074086 N) punto 4 (4833809 E, 9074283 N).</p> <p>Dando fe y visto bueno de la inspección en campo, quedando constancia en fotos y esta acta.</p> <p align="center">Tercero Tuanama Salas 00115555</p> <p align="center">Dra. Andina Díaz Vargas Asistente en Catastro y SG Operador Photo GPS</p>	<p align="center">Reseña Histórica</p> <p>Dando el año 1999 soy poseedor de este predio que tiene 12 hectáreas, sobre el Terreno no tengo dueño, era libre y tenía Bosques.</p> <p>Mi predio no tiene título de propiedad pero quería formalizar ante la entidad COFOPRI y así podrán dar mi título de mi predio.</p> <p>En el 2001 empieza el cultivo de cacao hasta la actualidad, con 11 hectáreas dedicadas a cacao. Mi predio está ubicado en el Anexo de Arreñillo, distrito de Guanape, Provincia de Puerto Maldonado, Departamento de Ucayali.</p> <p align="center">Atento mío;</p> <p align="center">Tercero Tuanama Salas 00115555</p> <p align="center">Dra. Andina Díaz Vargas Asistente en Catastro y SG Operador Photo GPS</p>
--	--

5.2. ANALISIS CATASTRAL RESUMEN

De acuerdo a la recopilación de información interinstitucional como parte del análisis catastral en gabinete, primero se realizó una búsqueda catastral de la zona en donde posiblemente se ubique el predio a inspeccionar, posteriormente con la información ya recopilada se procedió a realizar la inspección en campo para el desarrollo de las actividades de recopilación de información para elaborar el diagnóstico catastral del predio.

De acuerdo al análisis catastral de gabinete y campo con recopilación de información el dueño menciono que desde el año 1999 ingreso a terreno de interés en un principio con 12 ha, siendo para esas fechas un área libre sin presencia de cobertura boscosa “ancestral”. Para posteriormente en los años venideros mediante el proceso de titulación de Propiedad ingreso al proyecto a cargo de COFOPRI, llegando de esta manera a obtener un título de propiedad (Censo).

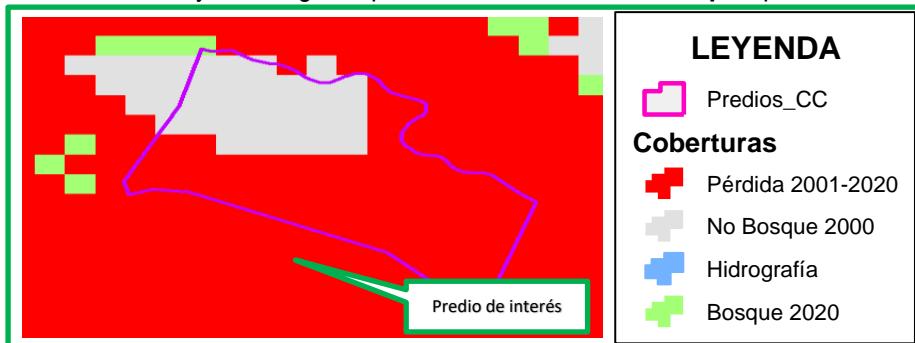
Añadiendo también que en el 2007 empezó con los cultivos de cacao hasta la actualidad, con aparentemente 11 ha. Cabe recalcar también que, en este periodo de año, se suscitó el incendio donde se quemó toda la documentación del Predio e incapacitándolo poder realizar el Registro Predial ante las Oficinas de SUNARP Sede Pucallpa. Llegando hasta la actualidad y que según información de **base catastral antecedente** (Información Agricultura, COFOPRI, Predios Rurales – TEAMB SAC) el predio cuenta en realidad con una superficie aproximada de 7.71 ha.

La Presente información fue firmada mediante acta de diligencia en campo y Reseña Histórica del Predio de interés, tanto por el equipo Técnico de la empresa TEAMB S.A.C. y Dueños del predio.

5.3. ANALISIS DE COBERTURAS

El análisis de coberturas de suelos que se empleó de línea base fue del servidor de GEOBOSQUES¹⁰ complementándolo con una Imagen Satelital tipo Sentinel 2A – 2B, con 10 m de resolución por Pixel, permitiendo obtener los siguientes resultados;

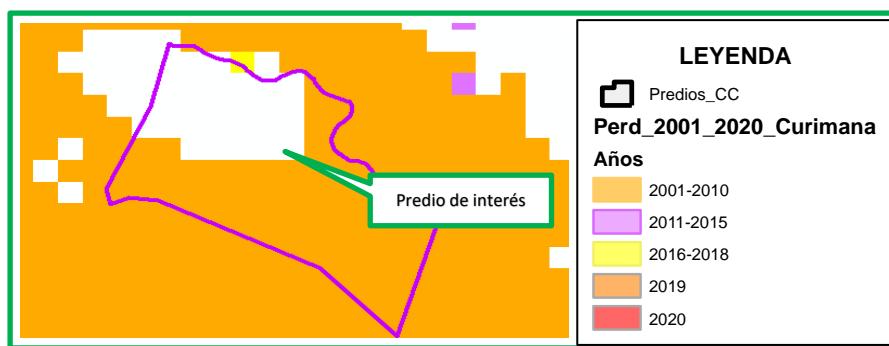
- Cobertura de Perdida de Cobertura Vegetal desde el año 2001 al 2020 en su mayoría, seguida por la cobertura de No Bosque, por otro lado, se aprecia que la



¹⁰ Plataforma de Monitorio de Cambios de Cobertura de Bosques (GEO BOSQUES) que se encuentra dentro del enlace link <http://geobosques.minan.gob.pe/geobosque/visor/>, articulada al Módulo de Monitoreo de la Cobertura de Bosques (MMCB), el cual se encuentra bajo la coordinación del Ministerio del Ambiente en forma colaborativa con el SERFOR y que constituye parte del SNIFFS y del SINIA, como lo indica el Decreto Legislativo N° 1220 del 2015.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Se realizó un análisis multitemporal de la Perdida de bosque desde el año 2001 al 2020, lo cual muestra la magnitud de perdida ocurrida dentro del predio de interés durante esos años.



Se identificó que en el año 2001 hasta el 2010 hubo perdida de cobertura de bosque, de aproximadamente 5.30 ha dentro del predio, siendo estos años de mayor concentración, posteriormente en el año 2011 hasta el 2020 por el lado norte del Predio de identifico una pérdida de cobertura vegetal con un área acumulada de aproximadamente 0.03 ha.

De acuerdo a la inspección en campo se pudo identificar que a la actualidad el predio cuenta con actividad agrícola predominante en casi en su totalidad, así mismo cuenta con cultivos de cacao asociado a plátano, además de tener cultivos de plátano, maíz, guava, piña y coberturas de purma alta y pasto.

Como información complementaria el titular del predio mencionó que, cuenta con cultivos de cacao orgánico de la especie CCN 51 dentro del predio de interés, sembrados en el año 2007 con una edad a la actualidad de aproximadamente 14 años, encontrándose en un estado de producción de etapa fenológica Adulta. Cabe mencionar también que, el tiempo de mayor cosecha para los titulares antes mencionados son dentro de los meses Mayo y Junio.

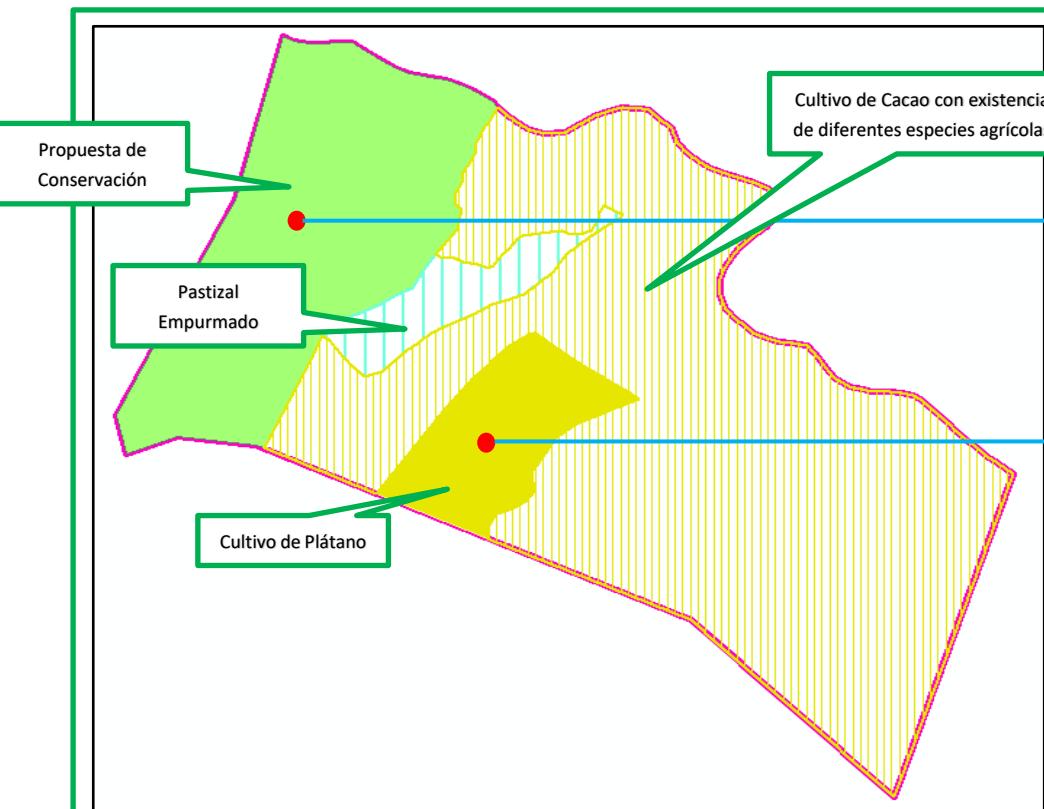
El cultivo de cacao se encuentra sembrados dentro de un área aproximada de 11 ha (**según titulares**) con una densidad de siembra de 3 x 3 metros de distancia, con una cosecha de 1,5 TN/año, de igual manera se identificó una asociación de cultivos de las especies de Piña, Plátanos, Maíz y Arboles Maderables como Caobas.

Cabe mencionar también que, el tipo de sustrato que empleada para las parcelas de cacao es abono orgánico, con un periodo de mantenimiento de cada 3 meses, empleados en los 1100 individuos de cacao (**según información de titulares**)

Las plagas presentes dentro de las parcelas que se identificaron son:

- Phytophthora, monilla, escoba de bruja y tienen los siguientes síntomas como endurecimiento de frutos y frutos en pudrición, los cuales son controlados con control biológico con podas general de todo el cultivo.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

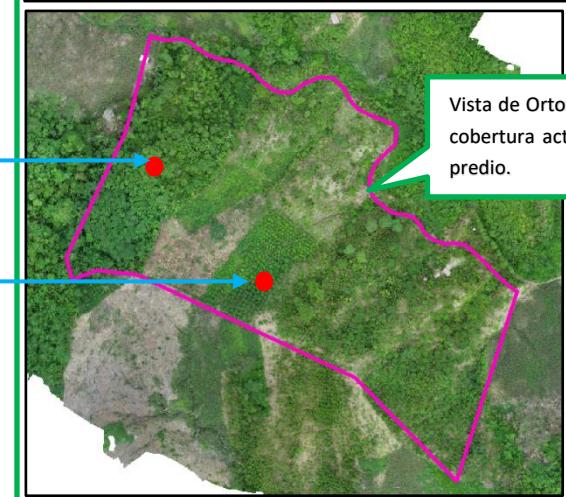


CUADRO DE COBERTURAS			
COBERTURAS	SIMBOLOGIA	Area (ha)	OBSERVACIONES
Cultivo de Cacao		4.92	
Infraestructuras		0.02	Lugar donde se encuentra la casa del propietario.
Cultivo de platano		0.57	
Pasto empurmando		0.33	
Purma media		1.87	
TOTAL (ha)		7.71	



De acuerdo a esta vista panorámica tomada por Equipo RPAS (Drone) se puede observar coberturas de cultivo de cacao, plátano, piña, maíz, pastizal empurmando y purma media dentro del predio de iteres.

VISTA DE TIPOS DE COBERTURAS DEL PREDIO

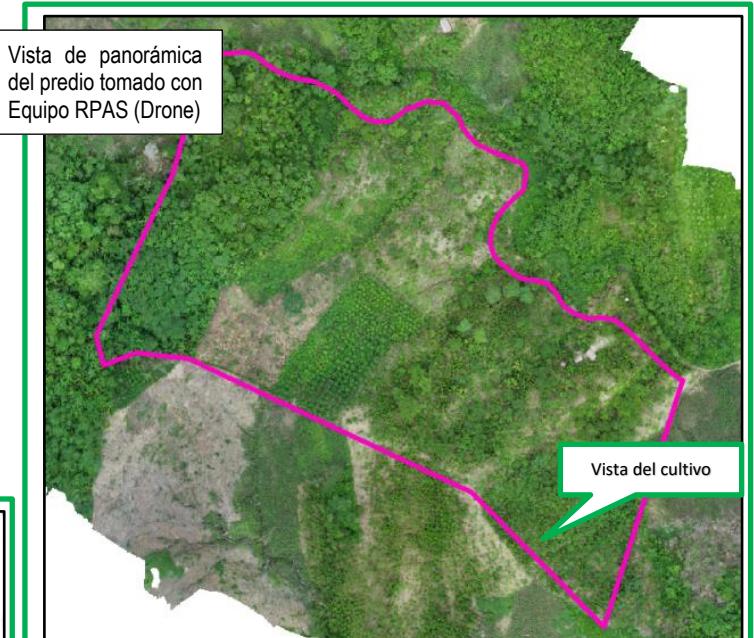


Cod_CC:09

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Cultivo de cacao resumen

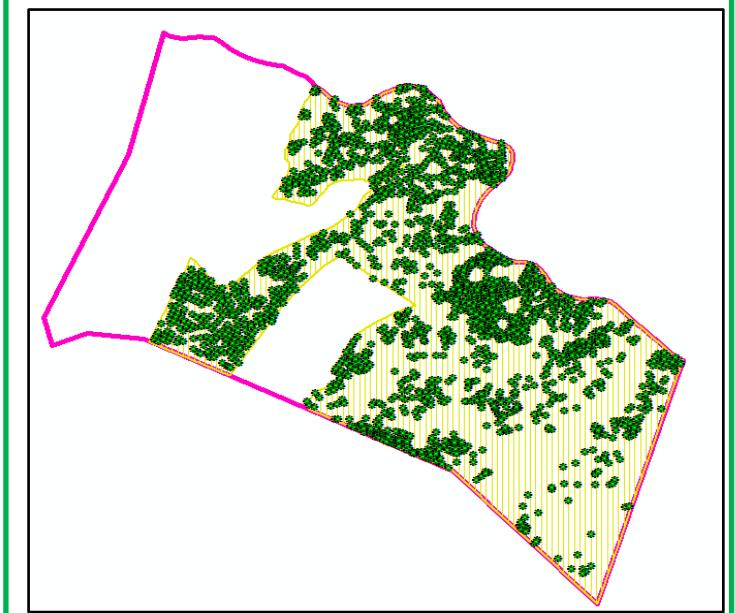
Tipo de Cultivo	CACAO
Variedad	CCN 51
Cant. Individuos	1 958
Producción	1,5 TN/Año
Edad	14 años
Cultivo Asociado	Platano, piña, maiz.
Otras consideraciones	Dentro del cultivo de cacao existe crecimiento de diferentes cultivos agrarios.



Ficha de Registro de Cultivo de Cacao		CURIMANA Creciendo con el Cacao	
UU CC:	P.E.:	C.P.:	S.D.:
Área del Predio: 0 ha	Fecha: 02/11/21	Hora: 5:10 pm	Código:
Lugar: El Pital	Coordinadas UTM:		
Características Generales del Cultivo de Cacao:			
Tipo Variedad de Cacao: CCN51			
Fecha y tipo de Siembra: 2009			
Edad de cultivo: 14			
Estado del cultivo: Producción			
Tiempo de Cosecha: Mayo, Junio			
Código de Parcela: 1100			
Ha. de Parcela: 1100			
Número de plantas por ha: 1800			
Altura promedio: 270			
Densidad de plantas: 300			
Etapa Fendólica: Adulto			
Tipo de duración:			
Anuales () Biañuales () Perennes ()			
Número de cosechas: 14			
Producción del cultivo: 1.57K/ha			
Cultivos asociados al cultivo principal: Platano, piña, maiz.			
Metodología del manejo del Cultivo:			
Preparación del suelo: Natural			
Tercero Túnamo Salas 00 115555			
DIRECCION DE CALIDAD Y SISTEMAS DE GESTIÓN DIRECCION DE CALIDAD Y SISTEMAS DE GESTIÓN Bach. Joséfa Díaz Vargas Llera Asistente en Calidad y SG Operador Piloto RPAS			



Vistas de imágenes de la diligencia en campo del predio, lo cual muestra cultivo de cacao orgánico de variedad CCN51.



Parte de la labor en campo es la **foto de inspección y el llenado de la ficha del cultivo de cacao**, esta representa el área y las características resaltantes observadas, donde, de acuerdo a lo manifestado por el propietario, posee cultivo de cacao orgánico de dos edades, cultivo 14 años de edad que se encuentran en producción en el 100 % del 4.94 ha de la superficie total del Predio.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

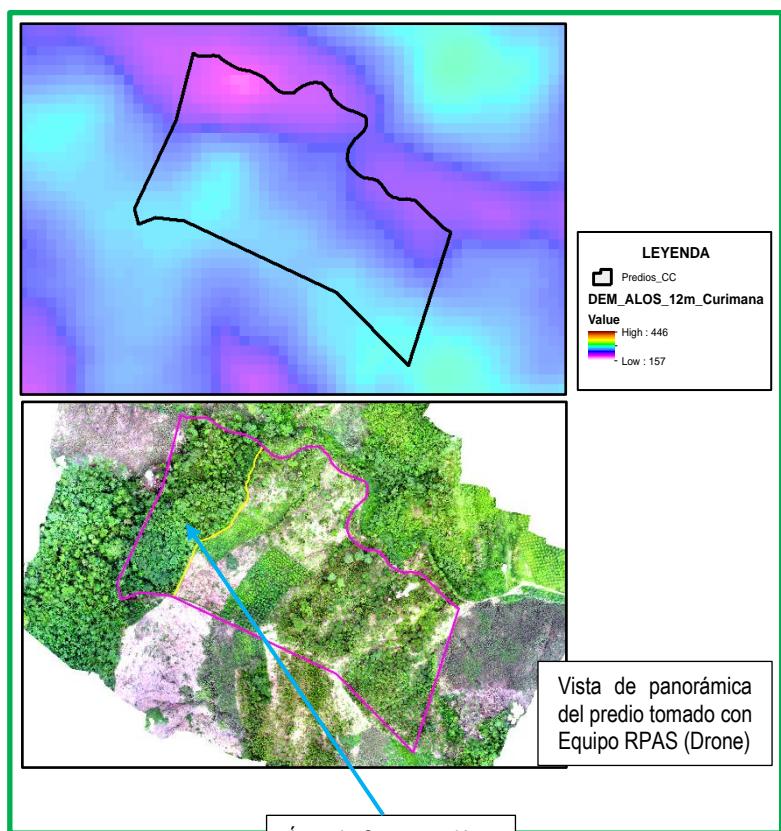
5.4. PROPUESTA DE ZONA DE PROTECCIÓN

En la imagen se aprecia que dentro del predio se identificó un área con características de purma media con presencia de pequeños cuerpos de agua, el área tiene un total de **1.87 ha de extensión**.

Cabe mencionar que dicha área cumple con la característica para propuesta de conservación y no afectaría al propietario en la posible expansión agraria en el futuro. Ya que dicha área se ubica en un extremo del predio en una zona con pendiente moderada. Adicionalmente, a la **actualidad no es aprovechado para sembríos de cultivos agrícolas**.

Según DEM_ALOS_12m_Curimana se puede identificar que el predio cuenta con una zona de pendiente **moderada**, con una altura mínima de 213 metros hasta los 261 m, obteniendo una pendiente aprox. de 9.48 % de pendiente.

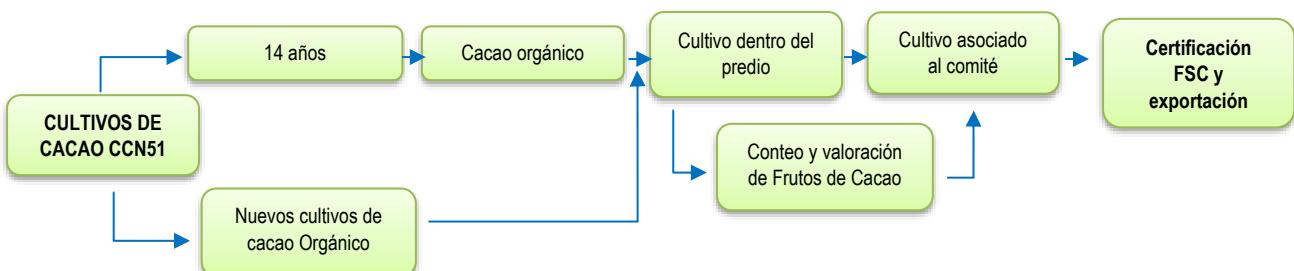
De acuerdo a lo visto en campo y análisis de Gabinete con respecto a la propuesta de área de conservación se propone realizar un inventario de prospección forestal para validar **DICHA PROPUESTA DE ZONA A CONSERVACION Y/O RECUPERACION**. Pues de acuerdo a la superficie con la que se cuenta (1.87 ha), pudiese ser empleada para una ampliación agrícola respetando una nueva área de conservación expresada en porcentaje.



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

5.5. ANALISIS DE LINEA DE RUTA

5.5.1. Hoja de ruta de Proceso de Cultivo de Cacao



5.5.2. Hoja de Ruta de Procesos Administrativo

INSCRIPCION PREDIAL REGISTROS PUBLICOS SUNARP

Solicitud de Inscripción del Titulo

Requisitos para solicitar la inscripción de la independización de un predio rural ante la SUNARP

- Escritura Pública que acredite el dominio no menor a una posesión de 5 años.
- Remitir Certificado Negativo Catastral del Predio. (Zona Catastral)
 - o Plano Perimétrico y UL con coordenadas UTM
 - o Memoria Descriptiva.
 - o Firma de Verificador Catastral Inscrito en el Índice de Verificadores de la SUNARP.
 - o Pago de Derecho de Presentación S/. 81.00

En un Plazo de 7 días de evaluación (Tiempo sin pandemia) se obtendrá una respuesta del Registro del Predio buena o con observaciones a levantar. Únicamente Subsanable por un verificador inscrito en el Índice de Verificadores Catastrales SUNARP

A la fecha los cultivos identificados dentro del Predio de Interés, cuenta con un catastro histórico teniendo código de Unidad Catastral N° 066871, con únicos dueños los Sres. SATALAYA TUANAMA OLINDA con DNI N° 00115556 y TUANAMA SALAS TERCERO con DNI N° 00115555, información obtenida de la plataforma SICAR MANAGRI 2022.

Sin embargo, por diversos sucesos transcurridos en diferentes épocas, la documentación general del predio como, Título de Propiedad de COFOPRI, Croquis y planos, etc. Se llegaron a extraviar producto de un incendio dentro de la casa de los dueños.

De esa manera dificultó el proceso de Inscripción Predial Ante Registros Públicos (SUNARP Pucallpa), con los actos administrativos respectivos. Es por eso que **Se recomienda realizar** los siguientes actos administrativos descritos para tener el predio completamente Saneado.

Por lo que se tendría que realizar un trabajo en campo para monumentación de hitos y delimitación de linderos de las dos áreas a independizar, tanto del vendedor y el comprador, donde se obtendrán dos nuevos planos con diferentes datos en área, perímetro y coordenadas con relación a las dos parcelas.

VII. CONCLUSIONES

- 6.1) El predio con UUCC N° 066871, de acuerdo a la Plataforma de SICAR MINAGRI está ubicado en una **zona Catastrada**, donde se hace mención que los propietarios es la Sra. Satalaya Tuanama Olinda identifico con el DNI N° 00115556 y el Sr. Tuanama Salas Tercer con DNI N° 00115555 dichos procesos de saneamiento físico legal fueron realizados mediante D.L. N° 667. Se verificó en campo que los titulares del predio conducen su inmueble de manera pacífica y continua hasta la actualidad.
- 6.2) Sin embargo, mediante coordinaciones interinstitucionales se logró Identificar la Situación Predial de SUNARP, lográndose identificar qué; a la fecha de la elaboración del Presente Documento el Predio **no se encuentra registrado**, debido a ello a la fecha el Predio no cuenta Partida Electrónica. A eso también se agrega que en el título de Propiedad Otorgado por COFOPRI como demás documentación (Croquis), fueron completamente quemados producto de un incendio de la casa del Sr. Tercero Tuanama, extraviándose completamente. Por lo que se empleó la información SUNARP obtenida y la base grafica Predial 2018 para obtener la situación del mismo.
- 6.3) Dentro del predio identificamos las siguientes coberturas: Cultivo de cacao de 4.92 ha, Cultivo de plátano 0.57 ha, Cobertura de Purma Media con una superficie de 1.87 ha y Pasto empurrando de 0.33 ha e infraestructura con un área de 0.02 ha, **lo cual suman un total de 7.71 ha del total del predio**. De esta manera se deja en comprobación que la medida otorgada en campo de aproximadamente 14 ha fue en modo referencial, debido a que el Sr. Tercero posee ocupación en áreas colindante al predio de interés, y en el momento de la diligencia sumo todas las áreas, pero estando registrado el Predio de UUCC 066871.
- 6.4) En la propuesta de conservación y/o recuperación se logró identificar 1 zona de mayor interés presentado una cobertura de purma media y con una pendiente de 9.48 % reflejo de pendientes moderadas y de superficie de 1.87 ha, debido a ello se propone que sea usada como una posible ampliación agrícola a futuro teniendo en consideración el generar una nueva área de conservación menor a la actual. No obstante, este dato debe ser validado por propietario ya que propuesta fue realizada en gabinete con visita ocular de predio.
- 6.5) Con el apoyo del Ortomosaico se identificó que el área de cultivo de cacao tiene un total de 4.94 ha cultivos que pertenecen al 100% de la variante CCN 51 tipo orgánico, donde el conteo de individuos nos mostró que cuentan con un total de 1 958 individuos con una confiabilidad del 90%, teniendo una producción de aproximadamente 1,5 TN/Año, se recalca también que dentro del cultivo de cacao se encuentra asociado con cultivos de especies de Plátano, Piña, maíz.
- 6.6) Debido a la situación Predial del Predio de UUCC 066871 (sin documentación por incendio y sin registro SUNARP) se **recomienda** realizar la Inscripción Predial Registros Públicos SUNARP a fin de lograr obtener el saneamiento completo del mismo, siguiendo con los requerimientos necesarios para el este proceso administrativo, los cuales son; Escritura Pública que acredite el dominio no menor a una posesión de 5 años. Remitir Certificado Negativo Catastral del Predio. (Zona Catastral) Plano Perimétrico y UL con coordenadas UTM Memoria Descriptiva. Firma de Verificador Catastral Inscrito en el Índice de Verificadores de la SUNARP. Pago de Derecho de Presentación S/. 81.00

VIII. RECOMENDACIONES

- Se debe realizar un trabajo técnico administrativo en referencia a la Inscripción Predial ante Registros Públicos, de esta manera se logrará tener el saneamiento físico legal completo del Predio, teniendo en consideraciones los requisitos necesarios.
- La propuesta del área de conservación y/o recuperación debe ser validado por el asociado ya que es un término que conlleva ciertos criterios a tomar en cuenta al momento de la evaluación para lograr definir de una manera adecuada, por este motivo se realizó propuestas solo en gabinete, pues se tiene una superficie que pudiese ser empleada a futuro como una ampliación Agrícola con siembra de diferentes especies.
- De acuerdo a lo analizado, visto e identificado en campo el conteo de individuos de cacao tiene una confiabilidad del 90 % debido a la existencia de áreas en donde se evidencio individuos muertos y una densidad superior a los 3m x 3m (de siembra) esto arrojo resultados semejantes a lo descrito en campo. Sin embargo, se recomienda realizar una validación junto a los propietarios para sincerar el estado general de los cultivos de cacao, y reemplazar individuos que cuenten con características no optimas (enfermas, marchitas, muertas, etc.).

Mayor información en digital, coordinarlo con el cargo vía correo electrónico a teambsac.ucayali@gmail.com o al teléfono 994809595, sin otro particular hago propicia la oportunidad para hacerle llegar mi consideración y estima persona.

Atentamente;

Tecnología Espacio y Ambiente S.A.C.
R.U.C. 20393948630
Dircc. Jr. Machayus N° 164

Ing. Dennis Francis Verde García
GERENTE GENERAL

IX. ANEXOS.

- Anexo 01.** Certificado de búsqueda catastral SUNARP y DRAU, correspondiente a los sectores catastrales donde se distribuye los predios de los asociados.
- Publicidad N° 5253886
 - Cargo de búsqueda catastral a la Dirección Regional de Agricultura Ucayali – DRAU
- Anexo 02.** Documentación obtenida del predio de código CC_09
- Anexo 03.** Ficha de registro de cultivo de cacao del predio
- Anexo 04.** Plano de ubicación localización y de cobertura del predio de interés.
- Anexo 05.** Certificado de información catastral – CIC -PROPUESTA del predio de código CC_09
- Anexo 06.** Reporte de Diccionario de datos cartográfico generado como estructura de capas de predios de comité de Curimana.
- Anexo 07.** Base grafica adjunta en CD.

Anexo 01. Certificado de búsqueda catastral SUNARP y DRAU, correspondiente a los sectores catastrales donde se distribuye los predios de los asociados.

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos



R0235654

ZK II° VI - PUCHALLER
EJESUELA CRISTAL
PUD. Nro.: 2021-0253864-1-NUZAI R0235654
RECIBO Nro.: 2021-36-20050
PUNTO 3771400 - 29/10/2021 16:14:44
RUC Nro.: 20192055416

SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL

Servicio completamente letra impresa y mayúscula (Leer las instrucciones indicadas al reverso de la hoja)

Servidor Público de la Oficina Registral de:

DATOS DEL SOLICITANTE (1)

1	Apellido paterno: <i>Vergara</i>	Apellido materno: <i>Alvarez</i>	Nombre(s) (2): <i>José Daniel</i>
	Identificado(a) con: DNI/ C.E./Pasaporte/Otro (Especificar): N° <i>707.117.1</i>		
	Correo Electrónico: _____		
	En representación de:		
	Personas Naturales: _____		
	Personas Jurídicas: _____		
	RUC: _____		
	Sector Público: <input type="checkbox"/>		
	Sector Privado: <input type="checkbox"/>		

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO (2)

<input type="checkbox"/> Indicar Registro (1)	<input type="checkbox"/> Indicar Registro (2)	<input type="checkbox"/> Indicar Registro (3)	<input type="checkbox"/> Indicar Registro (4)

(Elegir solo cuando la información requerida se encuentra en una Oficina Registral distinta de donde se solicita) (*)

Zona Registral: _____

22 Nov 2021

Nº R 0235654

PUBLICIDAD SIMPLE

- Búsqueda de Índice
- Boleta Informativa
- Copia Informativa de Partida Registrada
- Partida/Boleta electrónica
- Copia Informativa de Título Archivado
- Visualización del Partida
- Visualización/Exhibición de Título Archivado
- Otro: _____

PUBLICIDAD CERTIFICADA

- Certificado Literal de Partida Electrónica (Partida electrónica) _____
- Certificado Literal del Título Archivado _____
- Certificado Registral Inmobiliario - CRI _____
- Certificado Registral Vehicular - CRV _____
- Certificado Registral de Sociedades - CRES _____
- Certificado de Carga Gravemente _____
- Certificado Positivo _____
- Certificado Negativo _____
- Certificado Negativo de Denominación o Razón Social _____
- Certificado de Unión de Hecho _____
- Búsqueda Capital _____
- Registro de Propietarios (Inventario de dominio) _____
- Certificado de Matrícula (automóvil) _____
- Certificado de Vigencia:
 - De Poder _____
 - De la Persona Jurídica _____
 - Del Consejo Directivo/Administración _____
 - Del Director/Director _____
 - Del Gerente _____
 - Del Administrador _____
 - Otras: _____
- Otros: _____

DATOS QUE PERMITAN OTORGAR EL SERVICIO SOLICITADO ** (4):

Apellidos y Nombre/Denominación o Razón Social	Nº de copias _____
--	--------------------

OTROS DATOS:

DATOS REGISTRALES (4) correspondiente al que corresponda:

Todos los Registros (Excepto Registro de Bienes Muebles)	Registro de Bienes Muebles (Registro de Propiedad Vehicular, Registro Mobiliario de Contratos, Registro de Bienes, Registro de Hacienda, Registro de Arrendamiento y Registro de Embarcaciones/Paseos), Registro de Bienes Muebles vinculados a la Pequeña Minería y Minería Artesanal.		
Partida Electrónica: _____	Asiento N°: _____	Res. de Pase de Fideicomiso: _____	Partida Electrónica: _____
Ficha Registro: _____	Asiento N°: _____	Compró en línea (LAD) como: _____	
Partida SARF: _____		Nro. de Matrícula: _____	Nro. de Serie / Aeronave: _____
Título: _____	Asiento N°: _____	Título Archivado N°: _____	Fecha: _____
Número Archivado RP: _____	Fecha: _____		

28 de octubre del 2021

Firma y huella digital del solicitante

(*) Este servicio solo se brinda cuando la información solicitada se encuentra trámitedo via Oficina Receptora.
 (**) Cuando el certificado solicitado esté referido a más de una persona, sirviente anexar los nombres y demás datos que considere necesario en una hoja A4 (original y copia).
 Nota: Los certificados que deban ser entregados a los solicitantes se conservarán durante tres meses computados desde la fecha de recepción por la Mesa de Pánes.

MEMORIA DESCRIPTIVA DE BUSQUEDA CATASTRAL DE ZONA DE INTERES (2)

I. DATOS GENERALES:

DESTRITO	:	CURIMANA
PROVINCIA	:	PADRE ABAD
DEPARTAMENTO	:	UCAYALI
DATUM	:	WGS 84
HEMISFERIO	:	SUR
ZONA	:	IB

II. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS

LINDEROS:

Por el Norte : En linea quebrada con predios de terceros en seis tramos:
1 tramo, del vértice P17 al vértice P18 con una distancia 281.07 m.I.

2 tramo, del vértice P18 al vértice P19 con una distancia 1140.19 m.I.

3 tramo, del vértice P19 al vértice P20 con una distancia 417.17 m.I.

4 tramo, del vértice P20 al vértice P21 con una distancia 1504.63 m.I.

5 tramo, del vértice P21 al vértice P22 con una distancia 1018.18 m.I.

6 tramo, del vértice P22 al vértice P1 con una distancia 147.65 m.I.

Por el Sur : En linea quebrada con predios de terceros en cuatro tramos:
1 tramo, del vértice P5 al vértice P6 con una distancia 1 867.22 m.I.

2 tramo, del vértice P6 al vértice P7 con una distancia 1 542.98 m.I.

3 tramo, del vértice P7 al vértice P8 con una distancia 3075.26 m.I.

4 tramo, del vértice P8 al vértice P9 con una distancia 2 347.90 m.I.

Por el Este : En linea quebrada con predios de terceros en cuatro tramos:
1 tramo, del vértice P1 al vértice P2 con una distancia 2 1088.84 m.I.

2 tramo, del vértice P2 al vértice P3 con una distancia 1697.30 m.l.

3 tramo, del vértice P3 al vértice P4 con una distancia 441.48 m.l

4 tramo, del vértice P4 al vértice P5 con una distancia 1431.48 m.l.

Por el Oeste

: En línea quebrada con predios de terceros en ocho tramos

1 tramo, del vértice P9 al vértice P10 con una distancia 3108.87 m.l.

2 tramo, del vértice P10 al vértice P11 con una distancia 925.31 m.l.

3 tramo, del vértice P11 al vértice P12 con una distancia 408.80 m.l.

4 tramo, del vértice P12 al vértice P13 con una distancia 512.64 m.l.

5 tramo, del vértice P13 al vértice P14 con una distancia 2222.12 m.l.

6 tramo, del vértice P14 al vértice P15 con una distancia 190.12 m.l.

7 tramo, del vértice P15 al vértice P16 con una distancia 1844.65 m.l.

8 tramo, del vértice P16 al vértice P17 con una distancia 1321.72 m.l.



Ing. DENNIS FRANCIS VERDE GARCIA
VERIFICADOR CATASTRAL
009527 VCPZRVI

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

AREA Y PERIMETRO:

Área : 379.4754 ha

Perímetro : 24517.58 m.J.

CUADRO DE DATOS TÉCNICOS (Poligonal Perimétrica)

La zona de interés se halla entre el distrito de Curimaná, provincia de PADRE ABAD en el departamento de UCAYALI.

Nuestra zona de interés tiene el siguiente cuadro de coordenadas:

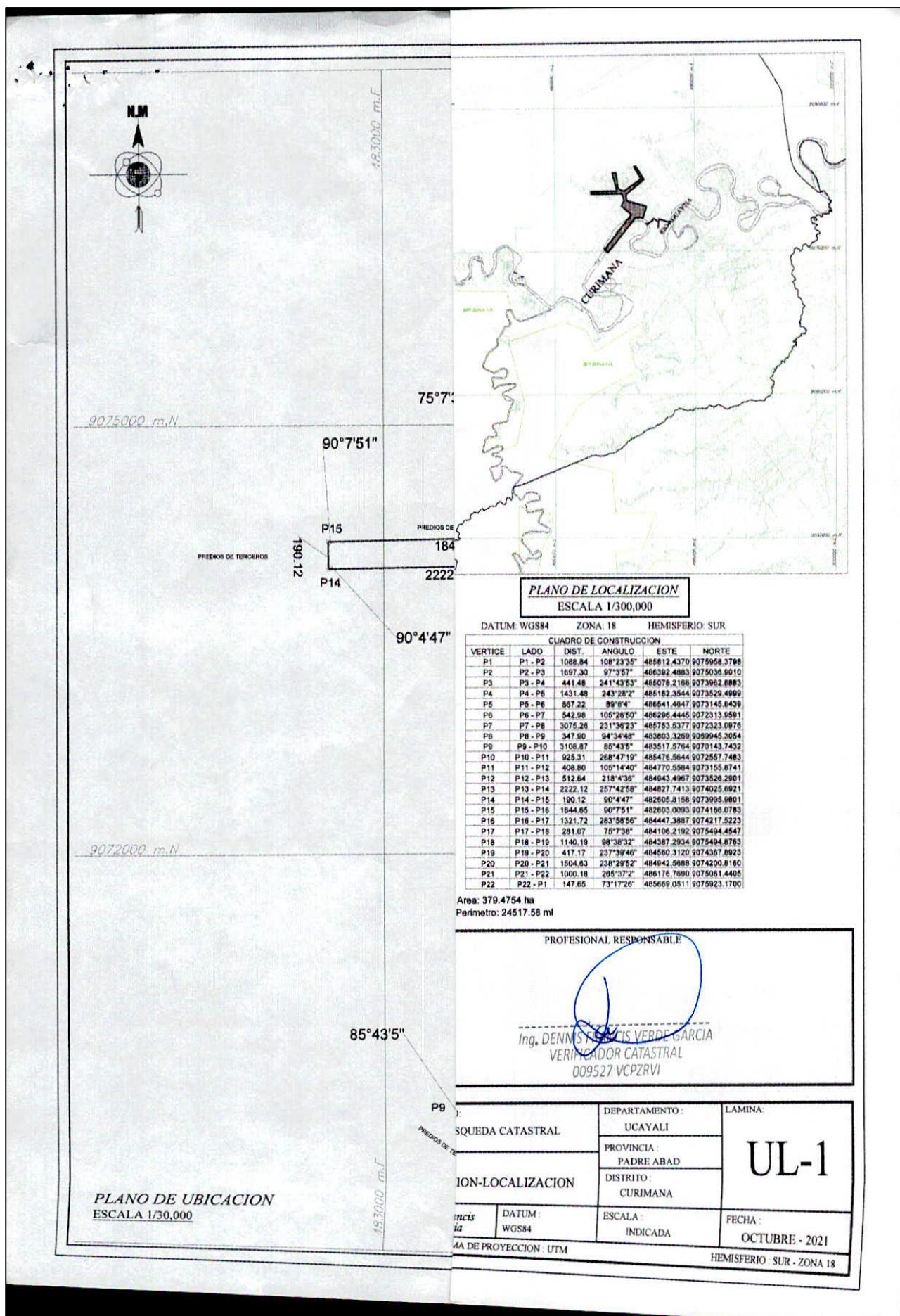
DATUM: WGS84 ZONA: 18 HEMISFERIO: SUR

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN					
VERTICE	LADO	DIST	ANÓLÓ	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	1088.84	105°23'35"	485412.4370	9075958.3798
P2	P2 - P3	1697.36	97°35'	485362.4863	9075936.9010
P3	P3 - P4	441.48	241°43'53"	485078.2168	9073962.8883
P4	P4 - P5	1431.48	243°26'2"	485162.3544	9073529.4999
P5	P5 - P6	867.22	89°54"	485541.4647	9073143.6439
P6	P6 - P7	542.98	105°26'50"	485296.4445	9072213.9591
P7	P7 - P8	3075.26	231°36'23"	485753.5377	9072233.0976
P8	P8 - P9	347.90	94°34'48"	483803.3269	9019945.3054
P9	P9 - P10	3108.87	85°43'5"	483517.5764	9070143.7432
P10	P10 - P11	925.31	268°47'19"	485476.5644	9072557.7483
P11	P11 - P12	409.80	105°14'40"	484770.5584	9073155.6741
P12	P12 - P13	512.64	218°4'36"	484543.4967	9073526.2901
P13	P13 - P14	2222.12	257°42'58"	484827.7413	9074025.6821
P14	P14 - P15	190.12	90°4'47"	482605.8159	9073995.9801
P15	P15 - P16	1944.65	90°7'51"	482603.0093	9074186.0783
P16	P16 - P17	1321.72	283°58'56"	484447.3687	9074217.5223
P17	P17 - P18	281.07	75°7'38"	484106.2192	9075494.4547
P18	P18 - P19	1140.19	98°38'32"	484387.2934	9075494.6763
P19	P19 - P20	417.17	237°39'46"	484560.3120	9074367.8823
P20	P20 - P21	1964.63	236°29'52"	484942.5669	9074200.8160
P21	P21 - P22	5900.18	265°37'2"	488176.7680	9075061.4405
P22	P22 - P1	147.65	73°17'26"	485669.0511	9075923.1700

Area: 379.4754 ha

Perímetro: 24517.58 ml





Cod_CC: 09

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



ZONA REGISTRAL N° VI - SEDE PUCALLPA
Oficina Registral de PUCALLPA

Publicidad N° 5253886
28/10/2021 16:04:44



REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE REGISTRO DE PREDIOS CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL

El funcionario que suscribe, CERTIFICA:

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

INMUEBLE: con datos proporcionados por el usuario: Predio denominado "Zona de Interés 2"
Área: 379.4754 Ha.

Distrito: CURIMANA Provincia PADRE ABAD Departamento UCAYALI

II. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DISPONIBLE

Plano de Localización y Ubicación,

Plano Perimétrico,

Memoria Descriptiva,

Informando que los planos se encuentran correcto y en concordancia con la Memoria Descriptiva en cuanto a ubicación, descripción, linderos y medidas perimétricas, área, el plano presenta los respectivos datos técnicos, georreferenciados en coordenadas UTM, Datum WGS 84, conforme a lo requerido por la Directiva N° 002-2014-SUNARP-SN en lo referente a las solicitudes para búsqueda catastral.

III.- ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN

Con la información contenida en nuestra base gráfica actualizada a la fecha, así como los documentos técnicos presentados y la cartografía base, se indica que el polígono en consulta (con un área 379.4754 Ha.) se encuentra parcialmente superpuesto sobre los predios inscritos en las siguientes Partidas Registrales: (Se adjunta gráfico)

ID	P.E. / Código de Predio	Área Superpuesta (aprox. m ²)
1	11036195	7784.95
2	11036193	49495.03
3	11036194	14378.95
4	11119839	4301.99
5	11036185	57807.80
6	11026603	19890.01
7	11027625	1902.45
8	11026602	28761.74
9	11026601	9779.82
10	11026615	39437.30
11	11026600	2279.42
12	11026598	68116.66
13	11026599	7386.73
14	11026586	8004.63
15	11026589	68.73

ID	P.E. / Código de Predio	Área Superpuesta (aprox. m ²)
16	11036209	3749.35
17	11026596	4269.15
18	11026597	22235.79
19	11029672	341.43
20	11026590	5164.35
21	11026592	20115.71
22	11029673	840.89
23	11027636	47870.05
24	11038390	69841.83
25	11036186	1432.59
26	11026605	19002.32
27	11026604	3655.11
28	11026606	5884.40
29	11027637	32286.46
30	11027628	8379.12

ID	P.E. / Código de Predio	Área Superpuesta (aprox. m ²)
31	11027627	724.36
32	11026607	2556.73
33	11026612	643.32
34	11027631	6448.25
35	11036198	65.59
36	11036196	58558.31
37	11036197	17147.48
38	11036206	67672.69
39	11101235	1720.90
40	11101228	115.42
41	11101233	833.92
42	11036205	48127.93
43	11036204	52152.25
44	11036207	53681.44

Así tambien, sobre los predios inscritos ubicados no georreferenciados en las siguientes Partidas Registrales:

ID	P.E. / Código de Predio	Area Superpuesta (aprox. m ²)
1	40003870	509.44
2	40003853	2111.93

ID	P.E. / Código de Predio	Área Superpuesta (aprox. m ²)
12	40003752	2143.58
13	40003992	24146.05

ID	P.E. / Código de Predio	Área Superpuesta (aprox. m ²)
23	40003980	62933.43
24	40003978	27255.94

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGESTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN. ART. 140º DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN
La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <http://enlinea.sunarp.gob.pe/pages/acceso/frmTitulos.faces>, en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.

Página 1 de 2



3	40003718	85429.28	14	40003991	20520.98	25	40003974	99457.63
4	40003690	96232.98	15	40003987	22647.12	26	40003974	26853.46
5	40003826	93443.53	16	40003890	5435.04	27	40003979	25960.65
6	40003671	104390.90	17	40003875	33388.19	28	40003981	63888.61
7	40003747	72850.53	18	40003799	728524.74	29	40003985	51130.81
8	40003720	71782.56	19	40003841	17720.05	30	40003984	49669.98
9	40003704	28145.11	20	40003794	35408.37	31	40004009	45171.86
10	40003728	45780.48	21	40003696	3992.37	32	40004011	19901.65
11	40003837	52284.30	22	40003982	10805.11			



No se han encontrado títulos pendientes y/o observados sobre el área materia de búsqueda catastral. El área en estudio no se encuentra sobre un Área Natural Protegida, zona de amortiguamiento, zona arqueológica, fajas marginales y otros. Graficado el polígono de acuerdo a las coordenadas UTM del plano, corresponde con la documentación adjunta.

Se informa que existen otros predios inscritos colindantes al área a consultar pero no se puede determinar existencia de superposición porque dichos predios no se encuentran georreferenciados en coordenadas UTM. Cabe Informar que esta Oficina se encuentra en proceso de implementación de la información gráfica de los planos del archivo registral a nuestra base gráfica, por lo que la información remitida es referencial.

IV.- OBSERVACIONES

Ninguno.

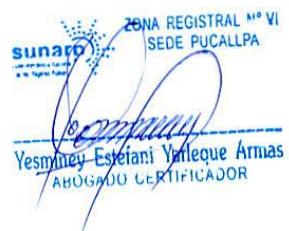
Así consta en el INFORME TÉCNICO N°001711-2021-ZR.Nº VI-SEDE-PUCALLPA/UREG/CAT

Nº de Fojas del Certificado : *****2

Derechos Pagados : S/ 71.00 N° Cuenta/Nº Recibo : 2021-C36-00020855-28/10/2021

Total de Derechos : S/ 71.00

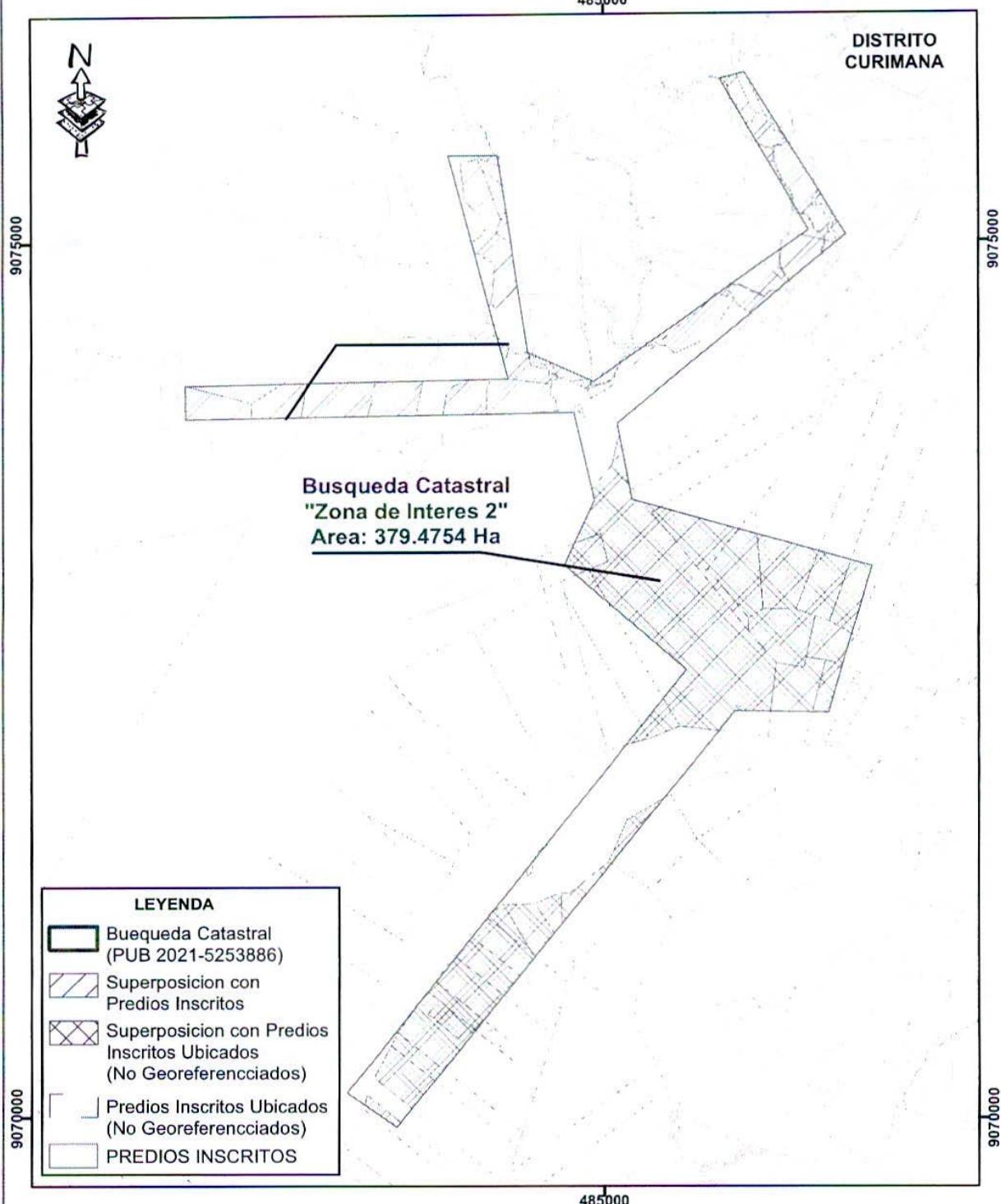
Verificado y expedido por YESMINEY ESTEFANI YARLEQUE ARMAS, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de PUCALLPA, a las 11:42:19 horas del 05 de Noviembre del 2021.



LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN, ART. 140º DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN.
La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <http://enlinea.sunarp.gob.pe/pages/accesoIfrmTitulos.faces>, en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.

Página 2 de 2

GRÁFICO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PUBLICIDAD N° 2021-5253886



Sistema de coordenadas: WGS 1984 - UTM Zone 18S



860 Metros
ESCALA: 1:30,000

ZONA REGISTRAL N° VI - OFICINA REGISTRAL DE PUCALLPA

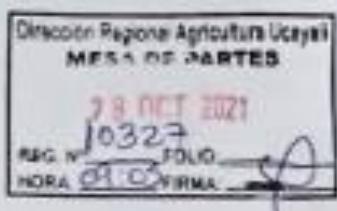
INFORME TECNICO N° 1711-2021 - Z.R. N° VI-SEDE-PUCALLPA/URE/CAT

PROF. RESP.: FRANCISCO PANDURO PANDURO

USUARIO: FRPANDUR

Fecha de Evaluación: 03/11/2021

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



SOLICITO: BÚSQUEDA
CATASTRAL DE SEIS (6)
ZONAS DE INTERÉS Y BASE
GRÁFICA.

SEÑORA:

ING. BELLA NAIR SALAS PEREZ
Directora Regional de Agricultura
Dirección Regional de Agricultura de Ucayali
Jr. José Gálvez N° 270

Yo DENNIS FRANCIS VERDE GARCIA, identificado con DNI N°40896851, con domicilio en Jr Moquegua N°184, distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, me presento a su persona con un cordial saludo y expresándole mi respeto, dirigiéndome a su distinguido despacho con la finalidad que se me proporcione la BÚSQUEDA CATASTRAL DE SEIS (6) ZONAS DE INTERÉS Y BASE GRÁFICA ubicado en el distrito de Curimana, Provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali.

Ante lo expuesto sin otro en particular me suscribo de usted reiterando mi cordial saludo y pidiendo que se me apoye con esta petición.

ADJUNTO:

- COPIA DE DNI.
- PLANO DE UBICACIÓN, LOCALIZACIÓN Y PERIMÉTRICO.
- MEMORIA DESCRIPTIVA.
- CD CON BASE GRÁFICA.

Atentamente,



DENNIS FRANCIS VERDE GARCIA
DNI 40896851

Anexo 02. Documentación obtenida del predio de código CC_09



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE SALIDA A CAMPO Y CONFORMIDAD

Siendo el día 02 de noviembre de 2021, a las 3:30 pm, encontrandnos en el predio del Sr Tercero Tuonama Salas con DNI: 00115555, ubicado en el sector Nueva Alianza, distrito de Guimáná, Departamento de Ucayali.

Se realizó la verificación en campo de los hitos, marcandolos con pintura roja y se toma de fotografías.

02 / 11/2021
20190000000000

cabe mencionar que el predio cuenta con aproximadamente con 12 hectáreas, con pendientes muy pronunciadas, se encontró que utiliza 11 hectáreas al cultivo de cacao y el resto al sembrío de maíz, plátano, guava y plátano.

El predio no cuenta con título de propiedad de manera que el Sr Tercero Tuonama Salas lo ocupa de manera pacífica.

Los hitos estan en coordenadas UTM, Punto 1 (483459 E, 9074460 N)
Punto 2 (483367 E, 9074290 N), Punto 3 (483685 E, 9074086 N)
Punto 4 (483809 E, 9074283 N).

Dando fe y visto Bueno de lo inspeccionado en campo, quedando constancia en fotos y esta acta.

Tercero Juanaico Solo,
00 11 5555




José Andrés Vergara
Asistente en Cacao y SAC
Operador Piloto RPAS

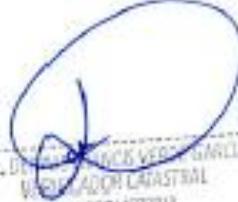

Ing. Carlos León Pérez Alán
GERENTE GENERAL
Comisión Central para Desarrollo del
Futuro de Curimaná

Reseña Histórica

Desde el año 1999 soy poseedor de este predio que tiene 12 hectáreas, antes el Terreno no tenía dueño, era libre y Tenía Bosque.

Mi predio no tiene título de propiedad, pero quiero formalizar ante la Entidad COFOPRI y así poden dar mi título de mi Pueblo.

En el 2007 comencé el cultivo de cacao hasta la actualidad, con 11 hectáreas dedicadas a cacao, Mi predio está ubicado en el Anexo de Arenalillo, distrito de Curimana, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali.

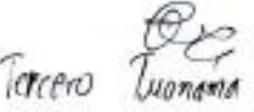


Ing. Dennis Danny Vergara García
VERIFICACIÓN CADASTRAL
009527 UCAYALI



Ing. Carlos León Pérez Alarcón
GERENTE GENERAL
Comité Científico con Desarrollo +
Futura de Curimana

Atento mendo;



Tercero Tuonama Salas
00 115555

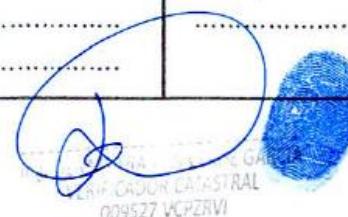


Bach. Joséph Danny Vergara García
Asistente en Catastro y SIG
Operador Piloto RPAS

Anexo 03. Ficha de registro de cultivo de cacao del predio

Ficha de Registro de Cultivo de Cacao				Código:
UU.CC:	P.E.:	C.P.:	SD.:	
Área del Predio:	12 ha	Fecha:	02/11/21	Hora: 5:10 pm
Lugar:	Nuevo Alianza	Coordinadas UTM:		
Características Generales del Cultivo de Cacao:				
Tipo Variedad de Cacao:		CCN51		
Fecha y tipo de Siembra:		2007		
Edad de cultivo:		14		
Estado del cultivo:		Producción		
Tiempo de Cosecha:		Mayo, Junio		
Código de Parcela:				
Ha. de Parcela:		11 ha		
Número de plantas por ha:		1100		
Altura promedio:		25		
Densidad de plantas:		3x3		
Etapa Fenológica:		Adulta		
Tipo de duración:				
Anuales () Bianauales () Perennes (X)				
Número de cosechas:		14		
Producción del cultivo:		15 Tm/áño		
Cultivos asociados al cultivo principal:		Plátano, maíz, arroz		
Metodología del manejo del Cultivo:				
Preparación del suelo: Natural				
Tipo de sustrato: Abono				
Acondicionamiento del área:				
Tiempo de Mantenimiento: 3 mes				
Tiempo de riego: Nogar				
Procedencia del agua del riego: Nogar				
Fertilización: Nogar				
Identificación de Plagas:				
Tipo: Hongos (X) Daño por insectos () Bacterias () Virus ()				
Descripción: Plamal, faboter, moho de fruta				
Síntomas: Polilla, Endurece el cacao, Ramificaciones Anormales				
Metodología de control de Enfermedades y Plagas:				
Tipo de control:				
Químico () Biológico () Otros: Poco				
Descripción de metodología empleada: Para librar de la humedad.				

Tercero Tuanamá Solos
00 115555



009527 VCPZRV1
REF. CADASTRAL
CARABOBO, VENEZUELA

Bach. Josep Danny Vergara Lanz
Asistente en Catastro y SIG
Operador Piloto RPAS

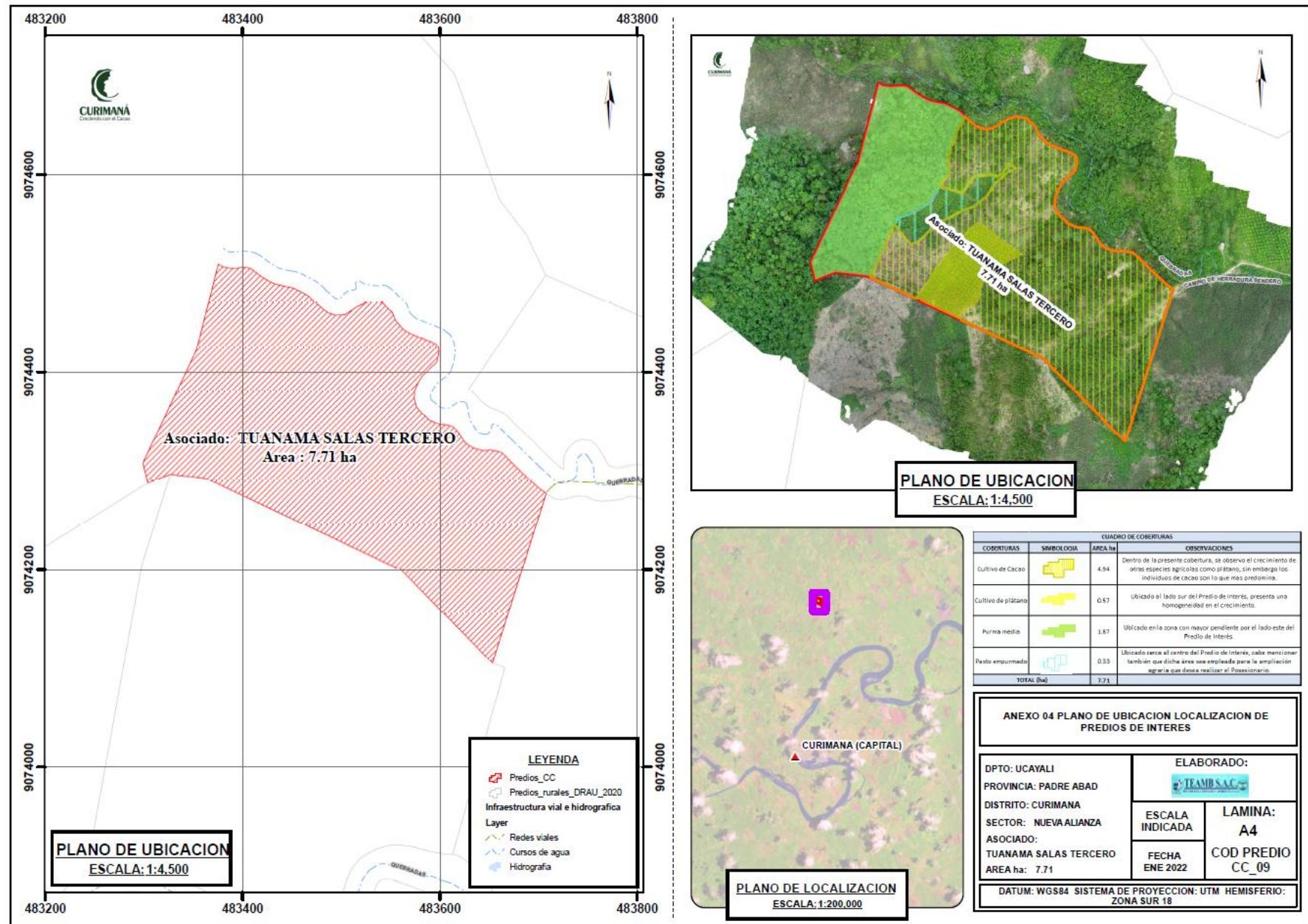


Anexo 04. Plano de ubicación localización y de cobertura del predio de interés.



CURIMANA
Creciendo con el Cacao

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



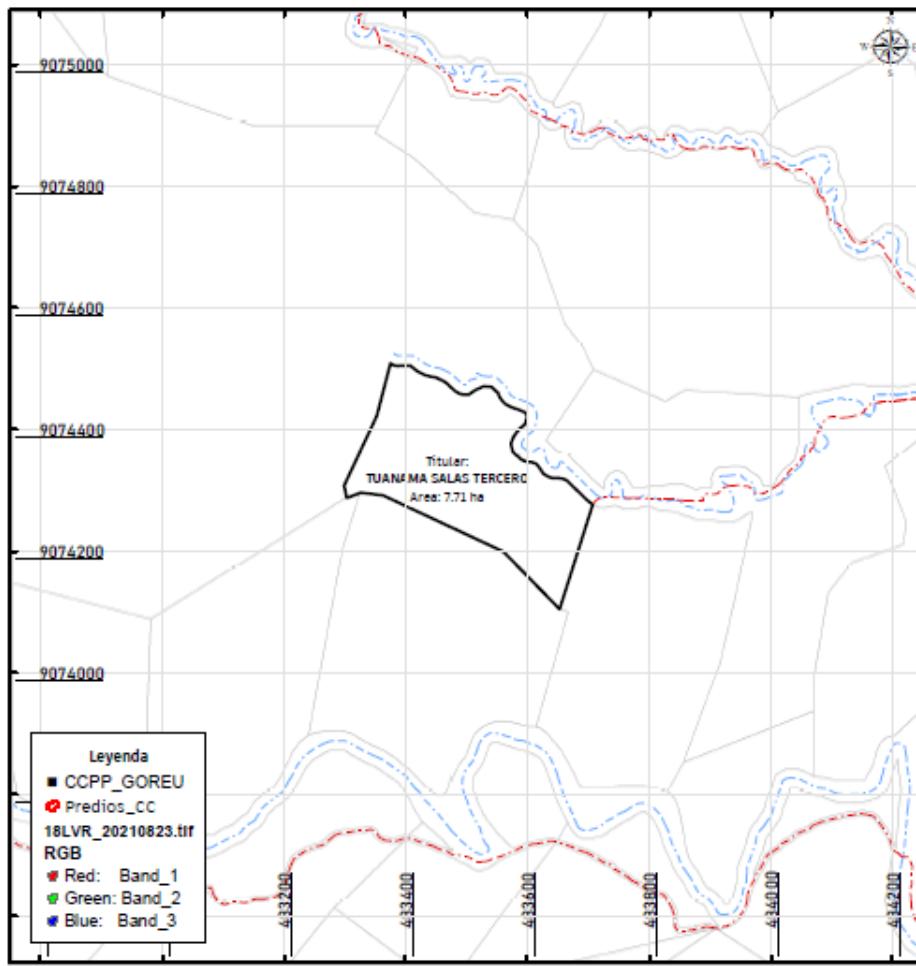
Cod_CC: 09

**Anexo 05. Certificado de información catastral – CIC -PROPUESTA del predio de código
CC 09**

COMITE CENTRAL CON DESARROLLO AL FUTURO DE CURIMANA
COPIA INFORMATIVA CATASTRAL



Codigo del Predio
CC_09



DATOS DEL ASOCIADO	PART ELECTRONICA
TUANAMA SALAS TERCERO DNI	UUCC: 066871 Otro :

DATOS TECNICOS	
NOMBRE DEL PREDIO:	SAPOSOINO
AREA (ha):	7.71
PERIMETRO (m):	1323.45
CENTROIDE ESTE:	483507.49
CENTROIDE NORTE:	9074325.45
DEPARTAMENTO:	UCAYALI
PROVINCIA:	CORONEL PORTILLO
DISTRITO:	CURIMANA
SECTOR:	NUEVA ALIANZA

DESCRIPCION DEL LEVANTAMIENTO CATASTRAL

Con Respecto al Predio y de acuerdo a la Inspección en campo, en cuanto a la situación del estado Predial, se recomendó realizar un Procedimiento denominado **INSCRIPCION PREDIAL REGISTRO PUBLICOS SUNARP** con el fin de Sanear completamente el Predio en mención.

Dentro del predio identificamos las siguientes coberturas: Cultivo de cacao de 4.94 ha, Cultivo de plátano 0.57 ha, Cobertura de Purma Media con una superficie de 1.07 ha y Pasto empurrando de 0.33 ha, lo cual suman un total de 7.71 ha del total del predio

RESUMEN DEL CULTIVO DE CACAO	CC_09
<p>Tipo de Cultivo: CACAO Variedad: CCN51 Cantidad de Individuos: Producción: 107 Kg/ha Edad: 14</p> <p>Cultivo Asociado: PIÑA, PLATANO, MAIZ, GUABA</p>  <p>Localización</p>	

Cod_CC: 09

Anexo 07. Base grafica adjunta en CD.